

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

CONTRIBUIR AL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO AL AGUA Y DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE 464 PERSONAS (224 MUJERES, 240 HOMBRES) DE LA COMUNIDAD DE EL CHAPARRAL Y SANTIAGO TORRES DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL. NORTE DE SAN SALVADOR – LA LIBERTAD, EL SALVADOR

ENTIDADES PROMOTORAS: ECOSOL Y PETJADES

FINANCIADOR: GENERALITAT VALENCIANA

Nº DE EXPEDIENTE: SOLPCD/2016/0014

AUTORÍA DEL INFORME: EMPODERA CONSULTORES. Sergi Escribano, Carla Mata, Ricardo Flores e Isabel Alvarado. empodera.consultores@gmail.com

PERIODO DE EVALUACIÓN: Octubre 2018 - Enero 2019

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
ASPECTOS INTRODUCTORIOS	7
OBJETIVOS Y ALCANCE	9
ANTECEDENTES Y CONTEXTO	13
CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN.....	16
METODOLOGÍA	20
CONDICIONANTES Y LIMITANTES DE LA EVALUACIÓN	23
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	25
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES.....	62
LECCIONES APRENDIDAS	65

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe responde a los Términos de Referencia (TdR) de las ONGDs ECOSOL-PETJADES para la evaluación de impacto del proyecto “Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua y del derecho a la participación de 464 personas (224 mujeres y 240 hombres) de la comunidad de El Chaparral y Santiago Torres del Municipio de El Paisnal” en el norte de San Salvador – La Libertad, El Salvador financiado por la Generalitat Valenciana.

El objetivo general del programa ha consistido en contribuir a la creación de mecanismos de infraestructuras locales que garanticen y aseguren la disponibilidad de acceso al agua de calidad y faciliten la participación en la política pública local a través de la Junta de Agua de las comunidades de El Chaparral y Santiago Torres y los cabildos abiertos del municipio de El Paisnal.

Específicamente el proyecto se planteaba como resultados que 464 personas (224 mujeres y 240 hombres) de la comunidad de El Chaparral y Santiago Torres tuvieran acceso a agua potable y de calidad las 24 horas del día durante todo el año; que las personas integrantes del Comité de Agua de la comunidad de El Chaparral y Santiago Torres participaran en la política pública local en la temática del agua con enfoque de género al desarrollo, siendo el 40% de ellas mujeres; que 150 personas (75 mujeres y 75 hombres) de la comunidad de El Chaparral mejoraran sus conocimientos sobre equidad de género, derechos humanos, participación ciudadana, saneamiento y uso adecuado de agua y los aplicaran en su vida cotidiana practicando un consumo responsable; y que la comunidad de El Chaparral y Santiago Torres aumentara su nivel de participación ciudadana en diferentes espacios de participación.

Se previó la ejecución de este proyecto en un periodo de 18 meses con inicio el 1 de marzo de 2017 y finalización el 31 de agosto de 2018, con un presupuesto total de 455.169,70 €, de los cuales 395.760,32 € han sido financiados por la Generalitat Valenciana.

Los objetivos del presente informe de evaluación han producido resultados que esperamos contribuyan a facilitar la toma de decisiones de los socios del proyecto (ECOSOL-PETJADES-CORDES) especialmente en referencia a la constatación de los objetivos, estrategias y acciones del proyecto; el análisis de las relaciones establecidas entre actores priorizadas para el logro de los resultados; el análisis de la organización y gestión del proyecto, el proceso de planeamiento, monitoreo evaluación e impacto en el uso de los recursos disponibles; la extracción de lecciones aprendidas que contribuyan a ampliar el aprendizaje de la organización; el aumento de la calidad de próximas intervenciones en la zona y la implicación por parte de titulares de obligaciones de modo que se favorezca el ejercicio de los derechos humanos de titulares de derechos. Con objeto de evaluar tanto los resultados alcanzados como el diseño y el proceso, las preguntas de evaluación se han organizado y trabajado según cada uno de los CAD en base a esas 3 dimensiones (diseño, proceso y resultados).

La metodología de la evaluación se ha implementado en tres etapas (preparación, ejecución y análisis) a través metodologías cuantitativas y cualitativas con enfoque participativo tanto en el análisis documental como en el trabajo de campo realizado (entrevistas, grupos focales y visitas de terreno).

En las siguientes páginas se desarrolla el contenido del informe de evaluación estructurando la información en torno a los siguientes apartados: aspectos introductorios, objetivos y alcance, antecedentes y contexto, criterios y preguntas de evaluación, metodología, condicionantes y limitantes de la evaluación, análisis e interpretación de la información, conclusiones, recomendaciones, lecciones aprendidas y anexos.

Los resultados de la evaluación estructurados por criterios los podemos sintetizar en:

Pertinencia

El proyecto parte de una adecuada identificación tanto de necesidades como de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones, contando además con el *expertise* de diferentes entidades con un claro vínculo con el territorio, incorporando el EBDH, EG y de sostenibilidad ambiental, lo que hace del proyecto una iniciativa pertinente y adecuada a las necesidades de las personas beneficiarias. De manera complementaria, para futuras fases se propone profundizar en la descripción de algunos de los titulares de responsabilidades y obligaciones que permitan definir con mayor profundidad sus funciones que favorezca el seguimiento de su trabajo y evaluación de la consecución de sus compromisos. Se propone plasmar los enfoques transversales en la matriz de planificación (objetivo general, objetivo específico y resultados esperados) de modo que se favorezca la identificación de indicadores dirigidos a medir los avances hacia dichos enfoques.

Eficiencia

Como resultado de la experiencia en territorio, la evaluación de anteriores fases del proyecto de agua y el diagnóstico participativo llevado a cabo por las organizaciones titulares de responsabilidades y obligaciones ha sido posible diseñar un proyecto eficiente en cuanto a instrumentos y recursos empleados. A pesar de la complejidad de la gestión del proyecto, las personas beneficiarias se encuentran satisfechas con los resultados alcanzados, así como con la labor del personal técnico implicado en el servicio de los materiales de construcción y en las sesiones de capacitación, entre otras acciones. Los diversos titulares del proyecto han conformado un ecosistema eficiente a través del cual se han movilizad conocimientos, recursos económicos, técnicos y humanos que han permitido alcanzar los resultados previstos. Se propone llevar a cabo acciones a futuro que permitan rentabilizar, más si cabe, las instalaciones realizadas para el abastecimiento de agua potable. Por otro lado, se recomienda incorporar herramientas dirigidas a favorecer la sostenibilidad económica del proyecto que permitan paliar los efectos que los puntuales impagos puedan generar.

Eficacia

El diseño del proyecto parte de una descripción precisa de los titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones que participan de la intervención en las dos comunidades afectadas, estableciendo los indicadores cuantitativos y cualitativos así como las fuentes de verificación que permiten valorar el grado de consecución del proyecto.

Los documentos verificados aportan la información suficiente para llevar a cabo la medición de los indicadores de resultado planteados en el proyecto, destacando principalmente las aportaciones de las hojas de visita técnica y las hojas de memoria. Se identifica una preocupación permanente a lo largo de todo el proyecto por las cuestiones de género. Se observa una adecuada gestión por parte de CORDES en la mediación comunitaria donde el enfoque inclusivo de género ha estado presente. Se constata la captación de agua en calidad, identificándose posibles vías de mejora en la gestión de residuos derivados del proyecto aplicables a futuros proyectos de agua.

Si bien se confirma la constitución de los Comités de Agua con los índices de representación de mujeres al que se compromete el proyecto, los índices de participación de mujeres y hombres en las reuniones llevadas a cabo en ambas comunidades se consideran mejorables. Por otro lado, los documentos de resultados del proyecto constatan la participación de mujeres y hombres en las sesiones de capacitación en los índices previstos, habiendo éstas generado impacto sobre las beneficiarias. Se confirma la participación de las comunidades en los cabildos abiertos a través de los grupos focales, si bien la confianza en el impacto de su participación en la elaboración de políticas públicas es mejorable. No se ha podido valorar cuantitativamente la mejora de la salud de las comunidades pero sí a través de las entrevistas a las personas de las comunidades.

Sostenibilidad

En cuanto a la sostenibilidad del proyecto, las recomendaciones propuestas giran en torno a mejorar el impacto de las capacitaciones en la conciencia de las personas beneficiarias principalmente en torno al respeto por el medioambiente, la igualdad de acceso a derechos entre hombres y mujeres y la participación ciudadana como herramienta para favorecer el ejercicio de los derechos humanos. Se propone incluir a las empresas suministradoras de servicios como titulares de responsabilidades involucrándolas desde el diseño para así favorecer su tránsito hacia agentes transformadores.

Coherencia

La actividad de los diferentes titulares de responsabilidades y obligaciones se encuentra totalmente alineada con los objetivos del proyecto. Por otro lado, los objetivos identificados, los resultados alcanzados y las actividades realizadas responden de manera coherente a parte de los desafíos identificados en el territorio y a la totalidad de los abarcados por el proyecto.

Se confirma la complementariedad del proyecto evaluado con otras acciones desarrolladas localmente por entidades independientes de CORDES. Se propone, en la medida de las posibilidades, coordinar acciones con el resto de organizaciones que trabajan en el territorio de modo que los proyectos se desarrollen desde su visión más holística, así como trabajar con entidades especializadas en materia de agua y saneamiento y la vinculación del sector académico para abordar los ámbitos del proyecto que fomentan desarrollo de políticas públicas. Es importante el compromiso de CORDES con la alcaldía, los recursos públicos y la comunidad en la implementación del proyecto. Además, no se reportan inconsistencias ni desviaciones en el marco presupuestario previsto.

Apropiación

La presente intervención es el resultado de la colaboración de tres actores fundamentales en el levantamiento de la propuesta: las Asociaciones de Desarrollo Comunitario de las comunidades de El Chaparral y Santiago Torres, Municipalidad de El Paísnal y CORDES. Los actores institucionales participantes en la intervención tienen una experiencia de colaboración contrastada y prolongada en el tiempo lo que genera facilidad de gestión y demuestra un elevado nivel de apropiación del proyecto durante su ejecución. Las mujeres han sido las más beneficiadas en la ejecución del sistema de abastecimiento de agua. Se observa menor apropiación en cuanto a las sesiones de capacitación a pesar de sí haber interiorizado las ideas generales de las mismas. A la finalización del proyecto se observa una apropiación total del mismo por parte de todos los actores implicados.

Impacto

El equipo evaluador ha contado con la información suficiente como para analizar los niveles de impacto del proyecto sobre las comunidades beneficiarias. Se afirma la consecución de los objetivos del proyecto de manera general, llevándose a cabo el conjunto de actividades previstas. La colaboración entre actores ha permitido la ejecución del proyecto. Las titulares de responsabilidades y obligaciones han puesto a disposición del proyecto los recursos necesarios para garantizar su ejecución. Este proyecto ha permitido reforzar la toma de conciencia y empoderamiento de las mujeres con respecto a la de los hombres. Las capacitaciones, si bien algunas de las personas entrevistadas no las recuerdan con detalle, dejan este impacto entre ellas.

Participación

En líneas generales, los actores integrantes del proyecto valoran positivamente los niveles de participación del resto en las diferentes fases del proyecto. Por otro lado, se recomienda dar continuidad a la puesta en marcha de acciones que fomenten la participación "real" de las personas de ambas comunidades en espacios de toma de decisiones como los cabildos abiertos y los Comités de Agua, especialmente de las mujeres. Por otro lado, se propone que se dé continuidad a las sesiones de capacitación tratando de hacer uso de metodologías de

aprendizaje que generen mayores índices de impacto sobre la conciencia de las personas destinatarias. Además, se recomienda formar a las personas representantes y personal público de las instituciones en materia de participación ciudadana para así fomentar la creación de lazos entre institución y ciudadanía.

Queremos agradecer a todas las partes implicadas y en particular a ECOSOL, PETJADES y CORDES su predisposición para facilitar en todo momento el acceso a las fuentes de información y su apoyo en la organización y contacto con las personas destinatarias y actores locales durante el trabajo de campo. Agradecemos igualmente la disponibilidad y voluntad de participación de las personas destinatarias, así como de las instituciones que han colaborado indirectamente con el proyecto.

ASPECTOS INTRODUCTORIOS

El presente documento responde a una convocatoria de las ONGDs ECOSOL y PETJADES para la evaluación de impacto del proyecto “Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua y del derecho a la participación de 464 personas (224 mujeres y 240 hombres) de la comunidad de El Chaparral y Santiago Torres del Municipio de El Paisnal” en el norte de San Salvador – La Libertad, El Salvador. A continuación, presentamos el Informe de Evaluación Final de impacto de dicho proyecto llevada a cabo por parte del equipo Empodera Consultores, compuesto por Sergi Escribano, Carla Mata, Ricardo Flores e Isabel Alvarado.

Para la ejecución de esta propuesta se ha formado un equipo bajo el criterio de la multidisciplinariedad con competencias y experiencia profesional comprobada en el diseño y gestión de evaluaciones de proyectos y programas de cooperación internacional al desarrollo; el dominio de técnicas de investigación social y de desarrollo comunitario; y un amplio conocimiento del sistema de cooperación español concedor del contexto institucional y de la realidad local del contexto geográfico del proyecto.

El presente informe de evaluación elaborado durante los meses de octubre de 2018 y enero de 2019 por el equipo Empodera Consultores, responde a los Términos de Referencia mostrados en anexo e identifica recomendaciones y lecciones aprendidas que posibiliten mejorar la calidad de futuras intervenciones de CORDES, ECOSOL y PETJADES.

El informe que presentamos a continuación es fruto del análisis documental, del trabajo de campo, del análisis compartido por el equipo de Empodera consultores tanto en Valencia (España) como en San Salvador (El Salvador) y del diálogo con las personas destinatarias del proyecto, la municipalidad y organizaciones localizadas en el territorio objeto de la acción, así como con CORDES, ECOSOL y PETJADES.

Propósito de la evaluación

El presente ejercicio evaluativo trata de producir resultados que faciliten la toma de decisiones de los socios del proyecto (ECOSOL y PETJADES) especialmente en referencia a la constatación de los objetivos, estrategias y acciones del proyecto; el análisis de las relaciones establecidas entre actores priorizados para el logro de los resultados; el análisis de la organización y gestión del proyecto, el proceso de planeamiento, monitoreo evaluación e impacto en el uso de los recursos disponibles; la extracción de lecciones aprendidas que contribuyan a ampliar el aprendizaje de la organización; el aumento de la calidad de próximas intervenciones en la zona y la implicación por parte de titulares de obligaciones de modo que se favorezca el ejercicio de los derechos humanos de titulares de derechos.

Todo ello, con el objetivo de extraer lecciones aprendidas que permitan mejorar la calidad de futuras intervenciones, así como transversalizar las prioridades horizontales.

En el presente informe de evaluación final intervienen el conjunto de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones del proyecto objeto de estudio que detallaremos más adelante, así como los cuatro miembros del equipo evaluador contratado para la redacción del presente informe. A su vez, este informe trata de dar respuesta a las demandas y preocupaciones de las entidades usuarias finales de la evaluación incorporando en el análisis las preguntas específicas propuestas por las entidades gestoras del proyecto.

OBJETIVOS Y ALCANCE

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La presente evaluación final pretende estudiar el grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto "Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua y del derecho a la participación de 464 personas (224 mujeres y 240 hombres) de la comunidad de El Chaparral y Santiago Torres del Municipio de El Paisnal" en el norte de San Salvador – La Libertad, El Salvador implementado con la contraparte local CORDES y las entidades solicitantes ECOSOL y PETJADES.

Específicamente el proyecto se pretendía que 464 personas (224 mujeres y 240 hombres) de la comunidad de El Chaparral y Santiago Torres tuvieran acceso a agua potable y de calidad las 24 horas del día durante todo el año; que las personas integrantes del Comité de Agua de la comunidad de El Chaparral y Santiago Torres participaran en la política pública local en la temática del agua con enfoque de género al desarrollo, siendo el 40% de ellas mujeres; que 150 personas (75 mujeres y 75 hombres) de la comunidad de El Chaparral mejoraran sus conocimientos sobre equidad de género, derechos humanos, participación ciudadana, saneamiento y uso adecuado de agua y los aplicaran en su vida cotidiana practicando un consumo responsable; y que la comunidad de El Chaparral y Santiago Torres aumentaran su nivel de participación ciudadana en diferentes espacios de participación.

Se previó la ejecución de este proyecto en un periodo de 18 meses con inicio el 1 de marzo de 2017 y finalización el 31 de agosto de 2018, con un presupuesto total de 455.169,70 €, de los cuales 395.760,32 € han sido financiados por la Generalitat Valenciana.

En este sentido, a la finalización del proyecto éste fue dirigido a los siguientes titulares de derechos:

Titulares de Derecho	BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS/AS			BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros de comunidades	224	240	464	300	300	600
Total	356	132	488	300	300	600

Ilustración 1.- Titulares de derechos. Fuente: ECOSOL y PETJADES

Para la puesta en marcha del proyecto se cuenta con la participación de los siguientes titulares de responsabilidades y obligaciones:

Titulares de Responsabilidades	Mujeres	Hombres	Total
Asociación CORDES	2	2	4
ECOSOL	1		1

PETJADES	1		1
ADESCO El Chaparral y Santiago Torres	5	5	10
Titulares de Obligaciones			
Gobierno local El Paisnal	1	1	2
Total organizaciones			5

Ilustración 2.- Titulares de responsabilidades y obligaciones. Fuente: ECOSOL y PETJADES

Hay que resaltar que la ejecución del proyecto se ha llevado a cabo a través de la coordinación de CORDES con ADESCO (Asociación de Desarrollo Comunitario) localizada en los dos municipios de trabajo con la que se revisa la ejecución del programa y se toman las decisiones que garantizan la participación de las titulares de derechos.

Enfoque de la evaluación

El presente informe evalúa tanto la consecución de los resultados logrados tras la finalización del proyecto, propio del enfoque criterial (criterios del CAD), como la racionalidad y coherencia del diseño y la adecuada gestión del proceso de ejecución, imprescindibles para su buen funcionamiento y la extracción de lecciones aprendidas que permitan mejorar la calidad de futuras intervenciones (propio de la teoría de programas). En este sentido, y con objeto de dar respuesta a los requerimientos evaluativos de la Generalitat Valenciana, principal entidad financiadora, se propone ajustar el diseño de la evaluación elaborada a los criterios de los CAD priorizados.

De esta forma, la presente propuesta de evaluación persigue:

- Centrar el diálogo en la consecución de los resultados del proyecto (orientación a resultados);
- Reflejar la contribución del proyecto al logro de:
 - o las estrategias de desarrollo elaboradas por entidad gestora y entidades asociadas,
 - o los objetivos de desarrollo de El Salvador,
 - o la política de desarrollo de la Generalitat Valenciana y los ODS;
- Fomentar la comunicación e implicación (participación) de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones con el objetivo de facilitar la apropiación de resultados y la cultura del aprendizaje entre las partes interesadas;
- Dirigir los resultados, recomendaciones, lecciones aprendidas a la generación de orientaciones y pautas de acción efectivas para colectivos implicados (utilidad);
- Contemplar la transversalización de:
 - o El Enfoque Basado en Derechos Humanos

La presente evaluación trata de integrar este enfoque para el cumplimiento de los derechos de las personas titulares de derechos definiendo las mejoras a llevar a cabo para fortalecer las

capacidades de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones que favorezcan el ejercicio del derecho al agua de calidad y a la participación por parte de los primeros.

- El Enfoque de Género

Se integra el enfoque de género como eje fundamental para el ejercicio de los derechos humanos. Es decir, no se entiende el cumplimiento de los derechos humanos sin considerar la igualdad de género entre hombres y mujeres en el acceso a oportunidades de desarrollo y en la garantía de sus derechos fundamentales.

- El Enfoque de Sostenibilidad Ambiental

El presente proyecto tiene un componente medioambiental fundamental. Además, existe una correlación directa entre el respeto del medio ambiente y el ejercicio de los derechos humanos. Es por ello que, dada la repercusión que el uso de recursos naturales tiene sobre el desarrollo humano de las personas destinatarias del proyecto, se ha considerado oportuno incluir el enfoque de sostenibilidad ambiental como eje de análisis del impacto del proyecto en el medio ambiente.

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

A continuación se describe el alcance de la evaluación tratando de dar respuesta a la valoración de los resultados de la intervención; incorporar el componente de aprendizaje por parte de los titulares de responsabilidades y obligaciones; e incorporar las expectativas de la entidad financiadora:

- i. Dimensión institucional: Se analiza el trabajo realizado por los actores titulares de responsabilidades y obligaciones implicados en el proyecto. Estos son las entidades gestoras (ECOSOL y PETJADES), el socio local (Asociación CORDES), las organizaciones sociales en el territorio (ADESCO El Chaparral y Santiago Torres); el gobierno local de El Paisnal y las empresas suministradoras.
- ii. Dimensión sectorial: se analiza la incidencia del proyecto en el acceso al agua potable de calidad las 24 horas del día durante todo el año; la participación de las personas integrantes del Comité de Agua de las dos comunidades en la política pública local en la temática del agua desde el enfoque de género y la sostenibilidad ambiental para el desarrollo; la mejora de los conocimientos de las personas integrantes de la Comunidad El Chaparral sobre equidad de género, derechos humanos, participación ciudadana y medio ambiente (higiene ambiental y desinfección del agua) aplicándolos en su día a día practicando un consumo responsable; y la participación ciudadana en los diferentes espacios de concertación municipal (cabildos abiertos).

Más concretamente, las entidades gestoras plantean el interés particular de analizar además la puesta en marcha de biofiltros como medida mitigadora para la reducción del agua residual; analizar cualitativamente la participación de las mujeres de las comunidades en la Junta de Aguas y cabildos municipales; analizar la gestión de impagos de las tasas por el consumo de agua llevada a cabo por la

municipalidad; y un análisis de proveedores desde los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

- iii. Dimensión geográfica: la evaluación trata de cubrir el conjunto de acciones vinculadas al proceso evaluativo desde la fase de diseño del proyecto hasta su finalización tanto en terreno (comunidades de El Chaparral y Santiago de Torres en el municipio de El Paisnal) como en el contexto de las ONGDs gestoras.
- iv. Dimensión temporal: comprende la ejecución del proyecto iniciado el 1 de marzo de 2017 y que finalizó el 31 de agosto de 2018.
- v. Población destinataria: Se fija a los 464 miembros de las comunidades de El Chaparral y Santiago Torres (224 mujeres y 249 hombres) como destinatarios/as directos/as y a las 600 personas (300 mujeres y 300 hombres) que viven en los alrededores de estas comunidades (comunidad Berlín y La Coquera como destinatarios/as indirectos/as del proyecto).
- vi. Dimensión valorativa: la evaluación emite juicios, recomendaciones y lecciones aprendidas relativas al diseño, proceso y resultados alcanzados, organizados según los criterios considerados relevantes para la evaluación del proyecto (pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad, coherencia, apropiación y participación) desde el enfoque evaluativo de Gestión para Resultados de Desarrollo y poniendo el foco en el ejercicio de los derechos humanos, la igualdad de género y el respeto al medio ambiente.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

CONTEXTO

Para el año 2012, la EHPM muestra que de los 6.249.262 personas habitantes de El Salvador, 2.338.850 personas, representando el 37,4%, viven en el área rural, siendo el índice de masculinidad en este área del 0.96 (98 hombres por cada 100 mujeres). El municipio de El Paísnal, tiene una población de 14.551 habitantes (según fuentes del censo del año 2007) de los cuales el 49% eran hombres y el 51% mujeres. Más concretamente, en el caso de la comunidad de El Chaparral hay una población total de 332 habitantes (47% mujeres y 53% hombres) originaria de la zona, desplazados internos y/o repatriados. Santiago Torres cuenta con 132 personas como habitantes (65 mujeres y 67 hombres) originaria de la zona en su mayoría.

La pérdida de rentabilidad de la economía rural en relación a los demás sectores económicos (expansión de la maquila y el aumento de las remesas) ha supuesto la crisis del sector agropecuario (asociado tradicionalmente a la base de la economía rural) y el consecuente desempleo, desencadenando en movimientos migratorios (principalmente llevados a cabo por los hombres de la familia) internos y externos en busca de nuevas oportunidades laborales, mientras que las mujeres asumen el cuidado de los hijos y de su manutención. Esta situación deriva en un aumento de la responsabilidad por parte de las mujeres, la desintegración familiar y el abandono de actividades productivas del terreno, entre otras.

Los niveles de ingresos en las áreas rurales de El Salvador están por debajo de los de las zonas urbanas, siendo las mujeres habitantes en entornos rurales las más afectadas por la diferencia salarial. Esto se debe principalmente a que son las mujeres las que de manera tradicional se encargan del cuidado de los hijos e hijas y de las tareas domésticas. Los niveles de ingresos mensuales de los hogares del país ronda los 506,91\$, siendo muy marcada la diferencia entre la zona urbana (594,47\$/hogar) y la rural (338,55\$/hogar). Esta diferencia se ve enfatizada cuando comparamos los ingresos entre hombres y mujeres, siendo el ingreso promedio mensual de los primeros de 305,67\$ y de 281,65\$ de las segundas, equivalente a un 15,23% de diferencia. Por otro lado, la rama de actividad económica más afectada es la de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura que afecta más a las economías de las personas que viven en la zona rural.

En este sentido, y según datos de la EHPM 2012, el índice de pobreza en el área rural de El Salvador es del 43.3%, de los cuales el 13.6% de las personas se encuentran en índices de pobreza extrema y el 29.8% en pobreza relativa. El Paísnal se encuentra dentro de lo que el mapa del Salvador califica pobreza moderada, traduciéndose esta en que las familias tienen carencias de ingresos e incapacidad de satisfacer las necesidades básicas como la educación, la salud, la disponibilidad de agua potable, saneamiento, vivienda digna, etc. que les permita salir de su condición de alta vulnerabilidad, marginalidad y exclusión social en la que viven.

En cuanto a la disponibilidad de agua, el EHPM 2012 indica que el 56.7% de la población rural cuenta con abastecimiento de agua procedente de pozos artesanales, pipas, ríos o quebradas estando la mayoría de ellas contaminadas y no siendo aptas para el consumo humano. En el caso concreto de El Paisnal, las personas se abastecen de agua de pozos, ríos, quebradas y agua de sistemas de tuberías empleando el agua que proviene del Río Seco (con agua no apta para el consumo humano) para el uso doméstico, producción de hortalizas, producción ganadera y, ocasionalmente, para el consumo humano. Los habitantes de El Chaparral, el 7,86% tiene pozo, el 28,09% acarrear el agua desde la quebrada, río o nacimientos, el 22% compran el agua y el resto tienen agua entubada en poliducto. En Santiago Torres, el 100% de la comunidad acarrea el agua desde quebradas, ríos o nacimientos ya que no hay servicio de venta de agua por el difícil acceso a la comunidad.

El establecimiento de un sistema de agua potable en dichas comunidades permitiría:

- Mejorar las condiciones de vida de las personas de las comunidades que no cuentan con agua potable, principalmente de las mujeres;
- Desarrollar capacidades para el reconocimiento y demanda de los derechos de las comunidades de El Chaparral y Santiago Torres
- Mayor sensibilización acerca del consumo del agua
- Las familias podrían desarrollar actividades agropecuarias a corto y medio plazo
- Un alivio de la carga doméstica de unas dos horas principalmente por parte de las mujeres. Esto se vincula con el derecho a la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres.
- Disminución de los gastos económicos
- Menor vulnerabilidad a problemas de salud relacionados con el consumo del agua
- Mayor participación de las mujeres en los espacios de organización
- Comunidad organizada en función del agua potable
- Mayor participación de las juntas directivas y población de las comunidades y los cabildos abiertos y otros espacios de participación ciudadana.

COMPLEMENTARIEDAD CON PLANES ESTRATÉGICOS DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS Y FINANCIADORA

El proyecto evaluado se inserta en la planificación estratégica tanto de CORDES como de ECOSOL y PETJADES (ver anexo 1). CORDES trabaja en las líneas estratégicas de intervención "participación ciudadana y gobernabilidad"; "servicios básicos e infraestructura social"; "desarrollo ambiental (gestión integrada del recurso hídricos)" entre otras líneas estratégicas. Por su lado, ECOSOL desarrolla sus líneas de intervención específicas considerando las planificaciones estratégicas de sus socios locales, comprometiéndose al acompañamiento de, entre otras, el acceso a servicios sociales básicos específicamente en la gestión integrada del recurso hídrico.

En cuanto a la alineación del proyecto con la entidad financiadora, se alinea con prioridades geográficas, sectoriales y horizontales del Plan Director 2014-2017 de la Cooperación Valenciana en las líneas: “promover y fortalecer la gobernabilidad democrática” y “garantizar la cobertura de derechos económicos y sociales”. El Salvador es, a su vez, país prioritario en durante la vigencia del Plan Director 2014-2017.

El presente informe de evaluación trata de responder a las exigencias de la Generalitat Valenciana, habiéndose empleado para su redacción la “Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la Generalitat Valenciana en el ámbito de la cooperación al desarrollo”. Por otro lado, la entidad evaluadora analiza a lo largo de la evaluación aspectos de especial interés para las entidades promotoras del proyecto descritos anteriormente.

PERTINENCIA DEL PROYECTO

El proyecto aporta información detallada sobre intervenciones anteriores realizadas por las entidades gestoras ECOSOL y PETJADES y la contraparte local CORDES, así como de la integración de lecciones aprendidas de anteriores intervenciones realizadas en asociación. Concretamente, se hace referencia a cómo la evaluación realizada en el año 2014 sirvió para extraer lecciones aprendidas que dan lugar a la presentación del presente proyecto a la convocatoria de la Generalitat Valenciana del 2015.

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar tanto los resultados alcanzados como el diseño y el proceso, las preguntas de evaluación se han organizado y trabajado según cada uno de los criterios en base a esas 3 dimensiones (diseño, proceso y resultados):

Pertinencia

Adecuación de los objetivos y resultados de la intervención al contexto en el que se realiza, la calidad del diagnóstico en que se sustenta la intervención, su correspondencia con las necesidades observadas, etc.

Diseño:

- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Parte el Proyecto de un diagnóstico adecuado?
- ¿Están claramente identificados los distintos titulares?
- ¿Existe una línea de base del Proyecto y se establecen indicadores y metas claros?
- ¿Contemplan estas líneas de base información suficiente sobre cómo funcionaban las relaciones de género en el momento de inicio del Proyecto y sus intervenciones?
- ¿Existen indicadores específicos de género?
- ¿Existen indicadores específicos de sostenibilidad ambiental?
- ¿Existen indicadores específicos para medir el ejercicio de los derechos humanos?
- ¿Se identifican objetivos referidos a cambios en las relaciones de género?
- ¿Se identifican objetivos específicos referidos a la sostenibilidad ambiental?
- ¿Se identifican objetivos específicos referidos al ejercicio de los derechos humanos?
- ¿Cómo se han contemplado las prioridades horizontales?

Proceso:

- ¿Han cambiado las prioridades de la población destinataria desde la definición de la intervención? ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo de las organizaciones sociales y alcaldías implicadas? En ese caso, ¿se ha adaptado el proyecto a dichos cambios?

Eficiencia

Estudio y valoración de los resultados alcanzados en función de los recursos empleados.

Diseño:

- ¿Se corresponden los objetivos con los instrumentos y recursos disponibles?

Proceso:

- ¿Están bien establecidos los procedimientos/ organigramas de funciones...? ¿Han sido adecuados los recursos para promover oportunidades para mujeres y hombres (presupuesto, estrategias de participación, cronograma, expertos/as de género, etc.)?
- ¿Se han contabilizado los aportes de las contrapartes en cantidad y calidad?

Resultados:

- ¿La movilización de recursos humanos y materiales que supone el Proyecto se corresponde con los resultados?
- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?

- ¿Se ha respetado el uso de los recursos medioambientales previstos inicialmente?

Eficacia

Medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos. Valorar la intervención en función de su orientación a resultados.

Diseño:

- ¿Cuenta el Proyecto con indicadores que midan eficacia?

Proceso:

- ¿Se miden periódicamente indicadores de avances en los resultados?
- ¿Cómo se han trabajado las necesidades estratégicas de género a lo largo del programa?
- ¿Cómo se han trabajado las necesidades estratégicas de sostenibilidad ambiental a lo largo del programa?

Resultados:

- ¿Se ha alcanzado el objetivo previsto del proyecto?
- ¿Han encontrado dificultades los/as destinatarios/as del proyecto para acceder a las actividades?

Impacto

Identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos o indirectos, colaterales o inducidos, centrándose en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.

Proceso:

- ¿Qué conflictos han surgido y cómo se han superado?

Resultados:

- ¿Existe información suficiente para valorar el logro de resultados?
- ¿Es posible contrastar el avance de las intervenciones en relación con el que se hubiera producido con la exclusiva intervención del Estado?
- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo general propuesto?
- ¿Han sido asignados equitativamente los beneficios alcanzados entre hombres y mujeres?
- ¿Ha contribuido el proyecto a que disminuya las diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres de la familia?
- Tras la implementación del proyecto, ¿variarán las responsabilidades de los integrantes hacia los gastos del hogar? ¿La variación hará más equitativa la distribución de responsabilidades?
- ¿A qué colectivos de población beneficiaria ha alcanzado el proyecto?
- ¿Se han producido impactos positivos o negativos, previstos o no, sobre el medioambiente?

Sostenibilidad

Valorar la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda. Está directamente relacionada con una valoración favorable de los anteriores criterios, particularmente con la apropiación.

Diseño:

- ¿Se han diseñado estrategias de sostenibilidad/transferencia?

Resultados:

- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- ¿Se han beneficiado los colectivos más vulnerables?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?
- ¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?

Coherencia

Analizar la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

Diseño:

- ¿Se han tenido en cuenta en la identificación y formulación las estrategias, programas y prioridades de la institución contraparte?
- ¿Se han definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, más concretamente en cuanto a género, el ejercicio de derechos y sostenibilidad ambiental?

Proceso:

- ¿Con qué criterios se ha incorporado nuevas intervenciones en el Proyecto?
- ¿Se ha respetado el marco presupuestal previsto?

Apropiación

Valorar hasta qué punto las instituciones de los países socios ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, lo que implica la coordinación de las actuaciones de los donantes.

Diseño:

- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?

Proceso:

- ¿En qué medida ha contribuido la capacidad de gestión de la contraparte e instituciones locales a favorecer o dificultar el desarrollo del proyecto y sus intervenciones?
- ¿Se ha priorizado el fortalecimiento de capacidades de titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades?

- ¿Cuál es el grado de compromiso de los distintos titulares para con las intervenciones del proyecto?
- ¿Cuál es el grado de apropiación de la propuesta por parte de la población destinataria?

Resultados:

- ¿Qué impactos ha tenido el proyecto sobre el fortalecimiento de organizaciones comunitarias?
- ¿Los productos y procesos generados por las intervenciones están siendo apropiados por los distintos titulares?
- ¿Las intervenciones del Proyecto han contribuido de alguna manera al mejor funcionamiento de sus instituciones contraparte?
- ¿Existen experiencias exitosas resultado de la coordinación con otros gestores y/o donantes?

Participación

Determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones.

Diseño:

- ¿Se ha tenido en cuenta su participación en el diseño? ¿Cuál ha sido la representatividad de cada uno de ellos (¿titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones?)
- ¿En qué medida han participado las instituciones y contraparte locales en el diseño de la intervención?
- ¿Las contrapartes conocían los presupuestos disponibles desde el diseño?
- ¿Se tuvo en cuenta a la hora de la identificación y formulación la presencia de otros actores y donantes?

Proceso:

- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la gestión, ejecución, financiamiento y seguimiento de la intervención?
- ¿Si existen otras entidades gestoras y organismos donantes que operen en el mismo territorio, se han establecido mecanismos de coordinación?

METODOLOGÍA

Se identifican tres actores involucrados en la coordinación y ejecución de la presente evaluación. Por un lado, el equipo evaluador compuesto por dos personas residentes en Valencia y otras dos con residencia en El Salvador. Por otro lado, el equipo evaluador contó con el apoyo en la coordinación de la contraparte local en El Salvador, la asociación CORDES y las ONGDs solicitantes con sede en Valencia, ECOSOL y PETJADES. Estas son las fases de trabajo y actividades que han guiado el presente proceso evaluativo:

Fases de trabajo	
Fase preparatoria	<p>En la fase preparatoria se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión entre el equipo evaluador y ECOSOL ● Reuniones de coordinación entre los miembros del equipo evaluador en sus diferentes localizaciones (Valencia y El Salvador) ● Análisis documental ● Redacción de los instrumentos del trabajo de campo ● Validación de los instrumentos por parte de CORDES, ECOSOL y PETJADES ● Calendarización de acciones para el levantamiento de datos (grupos focales y entrevistas).
Fase de ejecución	<p>En la fase de ejecución del trabajo de campo se llevan a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de grupos focales a beneficiarias directas e indirectos/as ● Entrevistas a miembros de CORDES, ECOSOL y PETJADES, ADESCO (El Chaparral y Santiago Torres), representante del gobierno local de El Paisnal y representantes de las Juntas de Agua de El Chaparral y Santiago Torres. ● Paseos por las comunidades para la realización de fotos. ● Redacción del informe de Trabajo de Campo
Fase de elaboración del informe final de evaluación	<p>En la fase de elaboración del informe, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistematización del trabajo de campo. ● Elaboración del informe final de evaluación.

Ilustración 4.- Fases del trabajo realizado

Del mismo modo que se hace en la formulación del proyecto, el documento de evaluación se lleva a cabo desde el EBDH, el EG y de sostenibilidad ambiental, dando espacio prioritario en el presente informe a las conclusiones y recomendaciones relativas a estos tres aspectos.

Fase preparatoria:

1. **Reuniones entre el equipo evaluador y ECOSOL** tras la aceptación de la propuesta de evaluación para la ampliación de la información e identificación de criterios de análisis de relevancia para la entidad promotora.
2. **Reuniones de coordinación entre los miembros del equipo evaluador en sus diferentes localizaciones (Valencia y El Salvador)**: Se llevaron a cabo una serie de reuniones vía Skype entre los diferentes miembros del equipo con el objeto de coordinar las acciones a llevar a cabo durante el proceso evaluador. Durante estas reuniones se trabajaron los instrumentos a poner en uso en el levantamiento de datos y se procedió a la socialización de la información entre los dos territorios.
3. **Análisis documental**: Una vez aclarados los términos de la evaluación, el equipo se dispone a analizar los documentos facilitados por ECOSOL y CORDES que sirvieron de base, por un lado, para concretar los instrumentos a emplear y definir las fuentes de información primaria que permitieran dar respuesta a cada pregunta de evaluación de manera adecuada y, por otro lado, para el diseño mismo de los instrumentos de levantamiento de datos de fuentes primarias. En el anexo 1 se encuentran reflejados los documentos consultados en la fase de análisis documental y para la futura redacción del informe final de evaluación.
4. **Validación de los instrumentos y coordinación de acciones para el levantamiento de información de fuentes primarias**: Una vez elaborado el primer borrador de instrumentos, el equipo evaluador con sede en El Salvador, se reunió con el coordinador de la contraparte local para la revisión y validación de dichos instrumentos. Por otro lado, se hicieron llegar los instrumentos a las entidades ECOSOL y PETJADES para valoración y realización de propuestas de incorporación.
5. **Calendarización de acciones para el levantamiento de datos**: El equipo evaluador de El Salvador concreta una fecha para la puesta en marcha de los grupos focales y las entrevistas con los distintos actores del proyecto.

Fase de ejecución del trabajo de campo:

Para el levantamiento de datos primarios se llevaron a cabo las siguientes acciones durante todo un día de trabajo. Para ello, se trató de emprender un trabajo inclusivo y participativo de modo que se legitime la credibilidad de los resultados y la transparencia:

- 6 grupos focales con destinatarios/as directos/as (1 a mujeres de El Chaparral, 1 a hombres de El Chaparral, 1 a mujeres de Santiago Torres y 1 a hombres de Santiago Torres) e indirectos/as (1 a habitantes de la comunidad La Coquera y 1 a habitantes de la comunidad Berlín)

- 8 entrevistas (2 a personal de CORDES, 1 al gobierno local de El Paisnal, 2 a las Juntas de Agua de El Chaparral y Santiago Torres, 2 a ADESCO El Chaparral y Santiago Torres 1 a miembros de ECOSOL y PETJADES).

En cuanto a los criterios de selección de las personas entrevistadas y participantes de los grupos focales, se trató de contar por parte de los titulares de responsabilidades y obligaciones con personas representantes de cada una de las entidades que estuvieran directamente involucradas en el proyecto. En cuanto a las personas participantes en los grupos focales, se trató de contar con igual representación de hombres y mujeres, beneficiarios/as directos/as e indirectos/as.

Fase de elaboración del informe final de evaluación:

1. **Elaboración del Informe de Trabajo de Campo:** Dicho informe contiene la transcripción de las entrevistas y grupos focales realizadas a los diferentes actores involucrados en el proyecto especificadas en el apartado anterior, organizadas por comunidad beneficiaria y actores.
2. **Sistematización del trabajo de campo:** Tras la elaboración del trabajo de campo y la primera lectura del material aportado por las entidades promotoras, se llevó a cabo la codificación de la información en base a los criterios de evaluación y sus fases de ejecución, lo que nos permitió seleccionar la información relevante a incluir en cada uno de los apartados de la evaluación.
3. **Elaboración del informe final de evaluación:** Una vez codificados los datos extraídos en la fase anterior, se procedió a la redacción del presente informe, tal y como se presenta en los apartados "análisis e interpretación de la información"; "conclusiones"; "lecciones aprendidas" y "recomendaciones".

CONDICIONANTES Y LIMITANTES DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se exponen los condicionantes y limitantes encontrados en la elaboración del presente proceso evaluativo:

1. **Modificación de las fechas inicialmente programadas para la ejecución del trabajo de campo:** La ejecución del trabajo de campo se vio afectada por ciertos retrasos administrativos. Sin embargo, las entidades promotoras dieron cierta libertad a la evaluadora para la realización de los trabajos pertinentes en base a su propia disponibilidad, dentro de un marco de tiempo adecuado a las necesidades de las primeras.
2. **Dificultad de acceso a zonas del proyecto:** Debido a la dificultad de acceso a las zonas de trabajo y con el fin de garantizar la participación de las personas involucradas en los tiempos marcados, se optó por trasladar a las personas beneficiarias directas e indirectas del proyecto a la sede de CORDES donde se llevaron a cabo los grupos focales en una única jornada de trabajo. Durante dicha jornada se llevaron a cabo todos los instrumentos para el levantamiento de información primaria. Este limitante implicó reforzar el equipo de trabajo con más personas responsables de poner en marcha los diferentes instrumentos de evaluación. CORDES facilitó las labores de coordinación con las personas beneficiarias directas e indirectas para su desplazamiento a la sede. El desarrollo de la misma jornada de trabajo permitió alcanzar los resultados previstos.
3. **Dificultades en la comunicación con beneficiarias/os directas/os e indirectas/os:** La falta de red telefónica en las zonas de trabajo de las mujeres imposibilita contactar con ellas vía telefónica o correo electrónico. Es por ello que la colaboración por parte de CORDES resulta fundamental para la adecuada coordinación del trabajo de campo.
4. **Evaluación ex-Post recién finalizada la intervención:** La evaluación final ha sido realizada semanas después de finalizada la intervención, dificultando la valoración de algunas dimensiones de los criterios de evaluación como la apropiación o el impacto.

LOGROS OBTENIDOS AL CIERRE DEL INFORME

La participación de los asistentes y personas convocadas ha sido positiva, ya que permitió un acercamiento más real a la situación y mirada de los actores claves en el proceso de desarrollo, aportando una mirada integrada a partir de las opiniones de diferentes grupos de interés.

Si bien es cierto se han desarrollado encuentros de naturaleza concentrada, el grupo de personas que se entrevista y asisten a las jornadas de consulta se muestran participativos, indistintamente del territorio o región al que representan.

En este sentido, es importante señalar el acompañamiento de CORDES en el desarrollo de las actividades, apoyando el desarrollo de las actividades y labores de convocatoria, favoreciendo un ambiente de colaboración.

En definitiva, a pesar de los contratiempos y condicionantes anteriormente expuestos, se considera que el equipo evaluador ha contado con las herramientas necesarias para reconducir el proceso de modo que quede garantizada la evaluación del proyecto en tiempo y garantías de calidad adecuadas.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A continuación, analizamos los ocho criterios de evaluación identificados en el apartado “Metodología empleada en la evaluación” del presente documento. A partir de estos criterios y las preguntas entorno a los cuales reposan los resultados de la evaluación se estructurarán entorno a las tres fases del proyecto: diseño, proceso y análisis de resultados.

Al objeto de facilitar la lectura del presente documento, en cada criterio de evaluación se contendrá las informaciones levantadas en la revisión documental y el trabajo de campo, para finalizar con una conclusión de la que posteriormente se extraerán aprendizajes y recomendaciones.

PERTINENCIA

En lo relativo al “Diseño de la Intervención”:

ECOSOL y PETJADES cuentan con una experiencia de trabajo en terreno desde el año 2001, lo que les otorga una larga trayectoria y elevado conocimiento de las problemáticas presentes en la zona de trabajo. Dada la experiencia de trabajo en la zona y las evaluaciones realizadas a lo largo de este tiempo de los proyectos de agua, han podido incorporar aprendizajes tanto en el diseño como en la ejecución de los proyectos ejecutados. Por su lado, CORDES cuenta con una dilatada trayectoria de trabajo en la región, son profundos conocedores de las problemáticas de la zona y disponen de una alta capacidad técnica lo que les confiere el “expertise” necesario para tratar de adaptar los objetivos del proyecto a las necesidades de la comunidad. Los problemas identificados del proyecto responden al análisis de necesidades efectuado por la alcaldía de El Paísnal en respuesta a la consecución de su Plan de Desarrollo consensuados con las demandas de las distintas Asociaciones Comunales, a través de diagnósticos rurales participativos en los que se prioriza el acceso a agua potable y el fomento de la participación ciudadana con enfoque de Género en Desarrollo, objetivos del presente proyecto. Por otro lado, se observa en el documento de formulación del proyecto un claro enfoque de derechos, en la que la identificación del mismo cuenta con un grado de análisis del contexto económico, sociocultural, ambiental y político desde el cual elaborar una propuesta de intervención adecuada a las necesidades de la población beneficiaria incluyendo los enfoques transversales.

Los apartados 2.1 y 2.5 del proyecto presentado a la GVA describen la naturaleza de cada uno de los titulares del proyecto. En cuanto a titulares de derechos (beneficiarios/as directos/as e indirectos/as), se hace un desglose por número, sexo, comunidad a la que pertenecen, así como toda una descripción del estado de vulneración de derechos ante los que se encuentran. En cuanto a titulares de responsabilidades, se describe la naturaleza, objetivos estratégicos, número y sexo de las personas involucradas de las principales entidades involucradas (CORDES, ECOSOL y PETJADES) que permiten justificar la pertinencia de su implicación en el

proyecto. Sin embargo, a pesar de que las declaraciones permiten evidenciar la pertinencia de su participación en el proyecto, se echa a faltar una descripción más detallada de la naturaleza y objetivos perseguidos por parte de las ADESCO en territorio. De la misma manera que los anteriores, el proyecto hace una escueta descripción de las funciones que el titular de obligaciones (el gobierno de El Paisnal) va a asumir. Sin embargo, queda fuera tanto de esta descripción como del informe de seguimiento, muchas de las responsabilidades que asume que sí están incluidas en otros apartados y que además se infieren de las entrevistas realizadas a cada uno de los titulares de derechos y responsabilidades.

El presente proyecto integra el enfoque de género como prioridad horizontal. En este sentido, así como la formulación del objetivo general y específico no incluye referencia a cambios en las relaciones de género, sí se establecen indicadores relativos al objetivo específico y resultados referidos a este aspecto, encontrándose muy presente dicho enfoque en las actividades del proyecto:

- IOE1.3 A la finalización del proyecto están incorporadas al menos un 40% de mujeres en las actividades del proyecto como son la construcción, capacitación y organización de los Comités de Agua.
- IR2.2 Al finalizar el proyecto, existen dos reglamentos de agua y saneamiento, aprobado y funcionando con al menos el 40% de mujeres.
- IR3.2 Al finalizar el proyecto al menos un 40% de la población capacitada son mujeres.
- IR3.4 A la finalización del proyecto se han mejorado indicadores de salud: 70% de disminución de enfermedades gastrointestinales, 50% de disminución de enfermedades cervicales en mujeres, 60% de incremento de la autoestima, sobre el total de la población con la que se va a trabajar.

Además, la desagregación por sexo de los indicadores del objetivo específico del proyecto y de los resultados esperados permite visibilizar la participación e implicación de hombres y mujeres. Sin embargo, en ocasiones este tipo de medidas no se consideran suficientes para una fomentar la igualdad en el acceso a derechos entre hombre y mujeres.

Entendiendo la sostenibilidad ambiental como “la capacidad de poder mantener los aspectos biológicos en su productividad y diversidad a lo largo del tiempo y, de esta manera, ocuparse por la preservación de los recursos naturales fomentando una responsabilidad consciente sobre lo ecológico y, al mismo tiempo, crecer en el desarrollo humano cuidando el ambiente donde vive”¹, se puede decir que ni el objetivo general ni los indicadores verificables asociados a éste hacen referencia explícita a la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, el proyecto sí establece en su diseño una serie de indicadores de medida del objetivo específico y los resultados esperados que, de manera más concreta, fomentan la preservación de

¹ Conceptual Framework Working Group of the Millennium Ecosystem Assessment. (2003). Ecosystems and Human Well-being. London: Island Press. Chapter 5. "Dealing with Scale". pp. 107-124. ISBN 155634030.

recursos naturales. Igualmente en su diseño de las infraestructuras el proyecto ha contado con un Estudio de Impacto Ambiental. En este sentido, los indicadores específicos de sostenibilidad ambiental integrados en el proyecto son:

- IOE1.1: Al finalizar el proyecto 464 personas hacen un consumo responsable del agua
- IR2.1 A los cinco meses de iniciado el proyecto, se ha organizado y están funcionando dos comités de agua y saneamiento para la gestión y mantenimiento del sistema de agua.
- IR2.2 Al finalizar el proyecto, existen dos reglamentos de agua y saneamiento, aprobado y funcionando con al menos el 40% de mujeres.
- IR3.1 Al finalizar el proyecto se han capacitado a 150 personas, en Derechos humanos, equidad de género, participación ciudadana, desinfección de agua con energía solar e higiene ambiental,
- IR3.3 Al finalizar el proyecto se ha desarrollado 5 campañas (3 foros, 2 documentales sobre la importancia del agua) de sensibilización sobre la importancia y buen uso del agua.

“El EBDH está basado en los valores, principios y normas universales, propios de la dignidad de la persona humana, que se refieren a la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona, y que se sustentan en los derechos humanos”².

El presente proyecto se ha redactado desde el EBDH. En este sentido, los objetivos del proyecto parten de una identificación de problemáticas y definición de objetivos que contempla el ejercicio de los derechos humanos por parte de las comunidades beneficiarias, haciendo especial hincapié en el ejercicio del derecho al agua de calidad y a la participación ciudadana desde un enfoque de género y de sostenibilidad ambiental. Sí se infiere un claro enfoque de derechos de manera generalizada, donde garantizar el acceso al agua y a la participación de las comunidades son los mecanismos a través de los cuales se pretende favorecer el ejercicio de derechos humanos de las personas. Tanto el objetivo específico como los resultados esperados del proyecto contemplan medir a través de los indicadores propuestos el ejercicio de derechos humanos por parte de ambas comunidades:

- IOG.1 Al finalizar el proyecto, 464 personas (224 mujeres, 240 hombres) ejercen su derecho a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico, así como su derecho a la participación en la toma de decisiones comunales.
- IOE1.1 Al finalizar el proyecto 464 personas hacen un consumo responsable del agua
- IOE1.2 Al finalizar el proyecto 464 personas (224 mujeres, 240 hombres) con disponibilidad de agua potable las 24 horas.

² El enfoque basado en Derechos Humanos: [Evaluación e indicadores]. (2011). Red En Derechos

- IOE1.4 A la finalización del proyecto, el concejo del gobierno local de El Paísnal, incluye en al menos un cabildo abierto, el tema del agua como derecho humano de la población
- IOE1.5 A la finalización del proyecto, la comunidad El Chaparral y Santiago Torres participan en los 4 cabildos abiertos que desarrolló en el año el Gobierno Local de El Paísnal.
- IR1.1. A los 12 meses de iniciado el proyecto, están perforados dos pozos, construido dos depósitos de almacenamiento de agua con capacidad de 100 m³ y instalada la red de distribución de agua.
- IR1.2 Al finalizar la ejecución del proyecto, la comunidad cuenta con su sistema de agua potable, instalado y funcionando para 464 personas (224 mujeres, 240 hombres).
- IR1.3. Al finalizar el proyecto 464 personas, cuentan con agua potable de calidad las 24 horas del día.
- IR2.1 A los cinco meses de iniciado el proyecto, se ha organizado y están funcionando dos comités de agua y saneamiento para la gestión y mantenimiento del sistema de agua.
- IR2.2 Al finalizar el proyecto, existen dos reglamentos de agua y saneamiento, aprobado y funcionando con al menos el 40% de mujeres.
- IR2.3 Al finalizar el proyecto, el comité de agua y saneamiento ha desarrollado al menos dos asambleas generales de usuarios del sistema de agua (una por comunidad).
- IR3.1 Al finalizar el proyecto se han capacitado a 150 personas, en Derechos humanos, equidad de género, participación ciudadana, desinfección de agua con energía solar e higiene ambiental,
- IR3.4 A la finalización del proyecto se han mejorado indicadores de salud: 70% de disminución de enfermedades gastrointestinales, 50% de disminución de enfermedades cervicales en mujeres, 60% de incremento de la autoestima, sobre el total de la población con la que se va a trabajar
- IR4.1 Al finalizar el proyecto existe la participación de al menos 30 personas de la comunidad el chaparral y Santiago Torres, en los 4 cabildos abiertos desarrollados por el gobierno local.

Dando respuesta a las planificaciones estratégicas de CORDES, ECOSOL y PETJADES, así como a los requerimientos de las entidades financiadoras (en este caso la Generalitat Valenciana), el proyecto integra las prioridades horizontales de equidad de género y cuidado de medio ambiente, la lucha contra la pobreza y el respeto y promoción de los derechos humanos desde su formulación.

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

La adaptación del proyecto a los cambios de prioridades de las comunidades, organizaciones implicadas (CORDES, ECOSOL, PETJADES, ADESCO y Comités de Agua) y de la alcaldía de El Paísnal no ha sido necesaria ya que no se han producido cambios de prioridad en ninguna de ellas. Sí fu sin embargo, necesario reajustar los tiempos de ejecución del proyecto, de modo

que se adaptara a las vacaciones y festivos. Estos elementos no son integrados en el diseño del proyecto dado que el inicio del mismo está condicionado a resoluciones y tiempos administrativos del financiador.

EFICIENCIA

En lo relativo al "Diseño de la Intervención":

Los objetivos identificados por el proyecto así como los instrumentos diseñados son el resultado una demanda comunitaria por parte de las ADESCO de las comunidades de El Chaparral y Santiago Torres del municipio de El Paísnal. El proyecto objeto de evaluación es el resultado de la experiencia de colaboración contrastada entre CORDES, ECOSOL y PETJADES. A esto se suma la presencia de CORDES en el municipio del Paísnal por más de 10 años en proyectos vinculados al derecho al agua. Todos estos elementos han permitido diseñar un proyecto eficiente en lo relativo a los instrumentos utilizados y los recursos empleados, resultado de la experiencia, la evaluación y la mejora por más de una década.

Los cálculos estructurales que han dimensionado los pozos y los depósitos de agua se han realizado estimando el desarrollo futuro y las posibles nuevas conexiones a la red de más viviendas, favoreciendo así no sólo a las familias beneficiarias participantes en el proyecto sino a la comunidad en su totalidad.

El diseño del proyecto también considera la relación coste/beneficio. En este sentido el Fondo del Agua de EL Salvador establece un costo estándar de inversión en sistemas de agua potable de 874 dólares/persona, siendo el coste constatado en el presente proyecto de 362 dólares/persona. A este hecho habría que sumar la estimación de Guy Hutton y Laurence Haller (Evaluation of the costs and benefits on water and sanitation improvements at the global level. OMS, Geneva, 2004) que establece una rentabilidad de entre 5 y 28 dólares por cada dólar invertido en agua y saneamiento.

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

El proceso de gestión del proyecto ha implicado el diseño y la implementación de todo un sistema de acompañamiento, asistencia técnica, coordinación, formación, recogida y transporte de materiales y personas que implica una gestión compleja. A esto añadimos la dispersión de las comunidades en el territorio y la inaccesibilidad de los terrenos destinados a la construcción de los pozos y depósitos. Interrogados los titulares de derecho sobre estos dispositivos, manifiestan su satisfacción con los técnicos del proyecto detallando cómo han servido los materiales de construcción y han facilitado la formación, entre otras acciones.

El proceso constructivo de los depósitos sufrió retrasos en el caso de Santiago Torres por la crecida del río, lo que dificultó el acceso a la comunidad, si bien la comunidad se implicó más para hacer frente a esta adversidad transportando los materiales manualmente.

Respecto a las aportaciones de las contrapartes, se han contabilizado tanto las contribuciones de los titulares de derecho como de obligaciones y responsabilidades. Las “Hojas de visita técnica” y las “Hojas de memoria” facilitadas por CORDES, indican las aportaciones por parte de cada uno de los actores involucrados en el proyecto. Igualmente los grupos focales y las entrevistas muestran una fuerte coordinación entre beneficiarios/as, ADESCO, municipalidad, CORDES, ECOSOL y PETJADES.

En lo relativo a los “Resultados de la intervención”:

Los titulares de derecho, obligaciones y responsabilidades han conformado un ecosistema eficiente a través del cual se han movilizad conocimientos, recursos económicos, técnicos y humanos que han permitido alcanzar los resultados previstos.

Cuestionados sobre el respeto de los presupuestos establecidos inicialmente en el proyecto, el análisis del informe económico confirma que los gastos totales imputados se han ejecutado en un 100%, así como las aportaciones del resto de actores participantes. Su ejecución se ajusta igualmente al cronograma previsto, salvo unos retrasos al inicio de ejecución de los pozos como consecuencia de la coincidencia con festivos locales y problemas meteorológicos.

EFICACIA

En lo relativo al “Diseño de la intervención”:

El diseño del proyecto parte de una descripción cuantitativa y cualitativa precisa de los titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones que participan de la intervención en las dos comunidades afectadas. Ver ilustraciones 1 y 2 del presente informe.

Este conjunto de actores es sujeto y objeto de un conjunto de acciones precisadas en la matriz de planificación, estableciendo los indicadores cuantitativos y cualitativos así como las fuentes de verificación que permiten valorar el grado de consecución del proyecto. A efectos de facilitar la comprensión del presente informe, destacamos los indicadores que consideramos más relevantes a valorar

RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE
---------------------	--

<p>OE1. Contribuir a la creación de mecanismos e infraestructuras locales que garanticen y aseguren la disponibilidad y acceso al agua de calidad y faciliten la participación en la política pública local a través de las Juntas de Agua, de la Comunidad El Chaparral y Santiago Torres, del Municipio de El Paísnal.</p>	<p>IOE1.1 Al finalizar el proyecto 464 personas hacen un consumo responsable del agua</p> <p>IOE1.2 Al finalizar el proyecto 464 personas (224 mujeres, 240 hombres) con disponibilidad de agua potable las 24 horas.</p> <p>IOE1.3 A la finalización del proyecto están incorporadas al menos un 40% de mujeres en las actividades del proyecto como son la construcción, capacitación y organización de los Comités de Agua.</p> <p>IOE1.4 A la finalización del proyecto, el concejo del gobierno local de El Paísnal, incluye en al menos un cabildo abierto, el tema del agua como derecho humano de la población</p> <p>IOE1.5 A la finalización del proyecto, la comunidad El Chaparral y Santiago Torres participan en los 4 cabildos abiertos que desarrollo en el año el Gobierno Local de El Paísnal.</p>
<p>R.1. 464 personas (224 mujeres, 240 hombres) de la Comunidad El Chaparral y Santiago Torres, tienen acceso a agua potable de calidad las 24 horas del día durante todo el año.</p> <p>R.2. Las personas integrantes del Comité de Agua de la Comunidad El Chaparral y Santiago Torres (40 % mujeres), participan en la política pública local, en la temática del agua, con enfoque de género en desarrollo.</p>	<p>IR1.1. A los 12 meses de iniciado el proyecto, están perforados dos pozos, construido dos depósitos de almacenamiento de agua con capacidad de 100 m³ y instalada la red de distribución de agua.</p> <p>IR1.2 Al finalizar la ejecución del proyecto, la comunidad cuenta con su sistema de agua potable, instalado y funcionando para 464 personas (224 mujeres, 240 hombres).</p> <p>IR1.3. Al finalizar el proyecto 464 personas, cuentan con agua potable de calidad las 24 horas del día.</p> <p>IR2.1 A los cinco meses de iniciado el proyecto, se ha organizado y está n funcionando dos comités de agua y saneamiento para la gestión y mantenimiento del sistema de agua.</p> <p>IR2.2 Al finalizar el proyecto, existen dos reglamentos de agua y saneamiento, aprobado y funcionando con al menos el 40% de mujeres.</p> <p>IR2.3 Al finalizar el proyecto, el comité de agua y saneamiento ha desarrollado al menos dos asambleas generales de usuarios del sistema de agua (una por comunidad).</p> <p>IR3.1 Al finalizar el proyecto se han capacitado a 150</p>

<p>R.3. 150 personas (75 mujeres, 75 hombres) de la Comunidad El Chaparral, mejoran sus conocimientos sobre, equidad de género, derechos humanos, participación ciudadana, saneamiento y uso adecuado de agua y los aplican en su vida cotidiana, practicando un consumo responsable.</p>	<p>personas, en Derechos humanos, equidad de género, participación ciudadana, desinfección de agua con energía solar e higiene ambiental,</p> <p>IR3.2 Al finalizar el proyecto al menos un 40% de la población capacitada son mujeres.</p> <p>IR3.3 Al finalizar el proyecto se ha desarrollado 5 campañas (3 foros, 2 documentales sobre la importancia del agua) de sensibilización sobre la importancia y buen uso del agua.</p> <p>IR3.4 A la finalización del proyecto se han mejorado indicadores de salud: 70% de disminución de enfermedades gastrointestinales, 50% de disminución de enfermedades cervicales en mujeres, 60% de incremento de la autoestima, sobre el total de la población con la que se va a trabajar</p>
<p>R.4. Comunidad El Chaparral y Santiago Torres aumentaron su nivel de participación ciudadana en diferentes espacios de participación.</p>	<p>IR4.1 Al finalizar el proyecto existe la participación de al menos 30 personas de la comunidad el chaparral y Santiago Torres, en los 4 cabildos abiertos desarrollados por el gobierno local.</p> <p>IR4.2 Al finalizar el proyecto la comunidad El Chaparral y Santiago Torres, han diseñado y presentado al concejo municipal de El Paísnal, una propuesta de acciones socioeconómicas a desarrollar en su comunidad.</p>

El análisis de los “Indicadores de Resultados” incluidos en la matriz de planificación así como las fuentes de verificación especificadas permiten valorar la eficacia de la acción en lo que respecta tanto al proceso de ejecución como a los resultados.

Es necesario subrayar el énfasis en el diseño de indicadores de “resultado” más que de “proceso” o de “ejecución”, lo cual queda justificado por el tiempo de intervención (18 meses), relativamente corto comparado con acciones a dos o tres años que exigen indicadores de seguimiento más específicos.

El diseño de los indicadores permite valorar el enfoque de género, el enfoque basado en derechos y en menor medida el enfoque medioambiental, que no registra indicadores objetivamente verificables en el diseño.

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

En el informe de cierre del ciclo de seguimiento del proyecto, se detallan los instrumentos para el seguimiento de las actividades, entre los que destacamos:

- Hoja de visita técnica; incluye información como comunidad, fecha, actividad desarrollada, responsable, situación encontrada, recomendaciones brindadas, firma de técnico o técnica y de la persona de la comunidad con quien se comunicó. Esta hoja es complementada por el técnico o técnica cada vez que brinda una asistencia técnica.
- Hoja de Memoria: es una herramienta usada para recabar información de las capacitaciones, reuniones, asambleas o cualquier otra actividad desarrollada; en esta se incluye información como nombre del proyecto, nombre de la actividad, objetivo, fecha de realización, lugar, hora de inicio y finalización, resultados haciendo énfasis a la participación de hombres y mujeres, inclusión de fotografías entre otra información.

El análisis de las fuentes de verificación nos permite afirmar que durante el proceso de intervención, iniciado en marzo de 2017 y finalizado en agosto de 2018, se han medido los indicadores de resultados. Las hojas de visitas técnicas así como las memorias de actividades confirman la presencia constante de los técnicos de CORDES en las comunidades de El Chaparral y Santiago Torres, así como su seguimiento y gestión directa del proyecto en todas sus dimensiones. Esta afirmación queda validada igualmente por los grupos focales y entrevistas realizadas durante el trabajo de campo a los titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones.

Las entrevistas y grupos focales realizados durante el trabajo de campo de la presente evaluación, unido a las memorias de actividades de los talleres de formación realizados en materia de Derechos humanos, equidad de género, participación ciudadana y gestión del agua muestran una preocupación permanente por las cuestiones de género en todas las formaciones, enfoque que ha impactado positivamente en la población beneficiaria.

Las entrevistas revelan en varios momentos el tiempo invertido por CORDES en la mediación comunitaria para fijar los horarios de las formaciones y la organización de las brigadas de titulares de derechos responsables del cavado de zanjas, en las que el enfoque inclusivo de género ha estado presente.

Es de destacar como las beneficiarias valoran positivamente su aportación al proyecto, particularmente a través de su participación en las brigadas encargadas de cavar las zanjas para la instalación de los tubos que han configurado la red de distribución. Este factor les ha permitido sentirse en situación de igualdad respecto a los hombres y ha aumentado su nivel de empoderamiento en la familia y la comunidad. Más allá del resultado positivo para las familias beneficiarias en general y para la mujer en particular que ha supuesto la instalación de agua potable, el cómo esta se ha implantado en las comunidades de El Chaparral y Santiago Torres tiene una importancia notable por su enfoque participativo (implicando a los y las beneficiarias) y transversal (con la participación de las Asociaciones de Desarrollo Comunitario y de la Municipalidad).

El presente proyecto tiene una dimensión ambiental importante, tanto por abordar la gestión del ciclo del agua como por las infraestructuras a realizar para ello. En este sentido, durante la realización del proyecto el equipo evaluador ha podido comprobar positivamente:

- La captación de agua en calidad a través de los análisis de control realizados.
- La restauración forestal del perímetro de los pozos al objeto de evitar la contaminación de las fuentes por presencia de ganadería o de agricultura intensiva.

Por el contrario, constatamos:

- La ausencia de filtros verdes para la depuración de los lixiviados de las casas, de las cuales el equipo evaluador en terreno no ha encontrado hallazgos.

En lo relativo a los "Resultados de la intervención":

Presentamos a continuación un cuadro resumen con el análisis del grado de consecución de los objetivos de la intervención, resultado del análisis y triangulación del proyecto, de las fuentes de verificación y de las respuestas y la observación directa realizadas en el trabajo de campo.

INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	GRADO DE CONSECUCIÓN
IOE1.1 Al finalizar el proyecto 464 personas hacen un consumo responsable del agua	100%
IOE1.2 Al finalizar el proyecto 464 personas (224 mujeres, 240 hombres) con disponibilidad de agua potable las 24 horas.	100%
IOE1.3 A la finalización del proyecto están incorporadas al menos un 40% de mujeres en las actividades del proyecto como son la construcción, capacitación y organización de los Comités de Agua.	100%
IOE1.4 A la finalización del proyecto, el concejo del gobierno local de El Paísnal, incluye en al menos un cabildo abierto, el tema del agua como derecho humano de la población	100%
IOE1.5 A la finalización del proyecto, la comunidad El Chaparral y Santiago Torres participan en los 4 cabildos abiertos que desarrolló en el año el Gobierno Local de El Paísnal.	100%

IR1.1. A los 12 meses de iniciado el proyecto, están perforados dos pozos, construido dos depósitos de almacenamiento de agua con capacidad de 100 m ³ y instalada la red de distribución de agua.	100%
IR1.2 Al finalizar la ejecución del proyecto, la comunidad cuenta con su sistema de agua potable, instalado y funcionando para 464 personas (224 mujeres, 240 hombres).	100%
IR1.3. Al finalizar el proyecto 464 personas, cuentan con agua potable de calidad las 24 horas del día.	92%
IR2.1 A los cinco meses de iniciado el proyecto, se ha organizado y están funcionando dos comités de agua y saneamiento para la gestión y mantenimiento del sistema de agua.	100%
IR2.2 Al finalizar el proyecto, existen dos reglamentos de agua y saneamiento, aprobado y funcionando con al menos el 40% de mujeres.	100%
IR2.3 Al finalizar el proyecto, el comité de agua y saneamiento ha desarrollado al menos dos asambleas generales de usuarios del sistema de agua (una por comunidad).	100%
IR3.1 Al finalizar el proyecto se han capacitado a 150 personas, en Derechos humanos, equidad de género, participación ciudadana, desinfección de agua con energía solar e higiene ambiental,	100%
IR3.2 Al finalizar el proyecto al menos un 40% de la población capacitada son mujeres.	
IR3.3 Al finalizar el proyecto se ha desarrollado 5 campañas (3 foros, 2 documentales sobre la importancia del agua) de sensibilización sobre la importancia y buen uso del agua.	100%
IR3.4 A la finalización del proyecto se han mejorado indicadores de salud:	100%
70% de disminución de enfermedades gastrointestinales, 50% de disminución de enfermedades cervicales en mujeres, 60% de incremento de la autoestima, sobre el total de la población con la que se va a trabajar	X

<p>IR4.1 Al finalizar el proyecto existe la participación de al menos 30 personas de la comunidad el chaparral y Santiago Torres, en los 4 cabildos abiertos desarrollados por el gobierno local.</p>	<p>100%</p>
<p>IR4.2 Al finalizar el proyecto la comunidad El Chaparral y Santiago Torres, han diseñado y presentado al concejo municipal de El Paísnal, una propuesta de acciones socioeconómicas a desarrollar en su comunidad.</p>	<p>100%</p>

La observación sobre el terreno ha permitido comprobar la realización de los pozos, los depósitos y la red de distribución. Sin embargo, el análisis de los/las beneficiarios/as requiere de una estimación, pues los listados de “titulares de acometidas” indican 113 beneficiarios/as en el Chaparral (47% mujeres y 53% hombres) y 62 beneficiarios/as en Santiago Torres (35% mujeres y 65% hombres). La observación sobre el terreno ha permitido constatar 175 acometidas entre las dos comunidades, que se corresponden con 175 familias. Atendiendo al informe de UNICEF “Una mirada a las familias salvadoreñas: su transformación y desafíos desde la óptica de las políticas sociales con enfoque a la niñez” del año 2015, podemos estimar en las zonas rurales que el 42% de las casas con acometida corresponden a familias extensas (7 miembros), el 50,5% a familiar nucleares (4 miembros), y el 7,5% a familias monoparentales (2 miembros). Concluimos entonces que el proyecto ha alcanzado a 889 beneficiarios, sin poder estimar el desglose por género o edad.

El análisis documental han permitido verificar la constitución de los Comités de Agua en las dos comunidades, así como la redacción de los respectivos reglamentos de funcionamiento. Tanto en El Chaparral como en Santiago Torres, las entrevistas y el análisis de las fuentes de verificación han permitido constatar que el Comité de Agua está conformado por mujeres y hombres si bien estos espacios de gobernanza están en el inicio de su actividad y han realizado escasas reuniones en el momento de la evaluación del proyecto y la realización del trabajo de campo (grupos focales).

Los listados de asistencia a los cursos de capacitación y los foros permiten constatar el cumplimiento de los objetivos previstos tanto en número de personas participantes como en participación de mujeres, superando esta el 40% previsto inicialmente en el proyecto. Desde le punto de vista cualitativo, se observa que dichas sesiones de capacitación han supuesto cierto impacto sobre mujeres y hombres de ambas comunidades, si bien se hubieran atendido mayores niveles de impacto.

Las entrevistas con las personas beneficiarias y con la municipalidad de El Paísnal permiten confirmar la participación de representantes de estas comunidades en los tres cabildos abiertos realizados durante la ejecución del proyecto, siendo el cuarto previsto en diciembre de 2018. Una participación considerada activa y propositiva tanto por los titulares de obligaciones y responsabilidades (CORDES y ADESCOS) pero según declaraciones de las personas entrevistadas, se observa una baja participación real por parte de las mujeres y unos limitados niveles de confianza hacia la utilidad de dichos espacios para la defensa de sus derechos. En este sentido, se identifica por lo tanto la necesidad de continuar trabajando en el ejercicio del derecho a la participación.

Por último, como se refleja en el informe de cierre del proyecto, no hemos podido valorar cuantitativamente la mejora de la salud en las comunidades afectadas, si bien las entrevistas realizadas en terreno confirman una mejora del estado de salud de las familias en lo que respecta a enfermedades gastrointestinales o lesiones cervicales en mujeres al desaparecer la carga diaria de agua entre la fuente original y el hogar.

En lo que respecta al acceso de los/las beneficiarios/as a las actividades, proyecto no ha encontrado durante su ejecución grandes obstáculos y las dificultades identificadas se han resuelto mediante la participación en las reuniones comunitarias y la mediación de la municipalidad y de CORDES. A destacar:

- La selección de los titulares de derecho, a los que se les ha condicionado esta condición a cambio de su participación en la formación y en la realización de las zanjas para la red de distribución de agua.
- Los horarios en la realización de las formaciones y los trabajos comunitarios, cuya fijación ha resultado compleja para maximizar la participación con enfoque de género.

SOSTENIBILIDAD

El análisis de la sostenibilidad lo realizamos desde cuatro miradas complementarias como son el enfoque económico, político, sociocultural y medioambiental.

En lo relativo a la "sostenibilidad económica":

Según el documento "Formulación del proyecto para la GVA" se indica que el sistema de agua potable se administrará conjuntamente entre cada una de las comunidades (Comités de Agua) y el gobierno local de El Paísnal. Además, se ha fijado de manera participativa la cuota a pagar por cada familia (4,66\$/mes), resultando los cálculos realizados a un año vista suficientes para buen mantenimiento y ampliación del mismo sistema.

Las fuentes de verificación consultadas indican que a fecha de 31 de agosto de 2018 aún no se habían iniciado los cobros del consumo de agua previsto por la alcaldía. Según las declaraciones de las personas de El Chaparral entrevistadas, el cobro de las tasas de agua se

están llevando a cabo en esta comunidad a través de la factura de la electricidad. Es decir, que las familias que están al día en el pago del agua son las mismas que disponen de electricidad en sus casas, quedando las pocas familias sin acceso a la electricidad en condición de morosidad en el pago del agua debiendo ir a pagarla presencialmente a la alcaldía de El Paisnal. La postura de la alcaldía hasta el momento es pasiva. Según la información proporcionada, están esperando a que las personas tengan 3 meses de demora en el pago para enviarles un recibo de cobro, siendo ésta la única medida puesta en marcha para la dar salida a la morosidad. En Santiago Torres, la problemática es otra ya que, según las personas entrevistadas, la alcaldía les ha concedido un periodo de gracia de aproximadamente 3 meses, por lo que ninguna familia ha pagado aún por el agua que recibe.

En lo relativo a la "sostenibilidad política":

La sostenibilidad política del proyecto depende principalmente de la participación de las personas en los Comités de agua de cada comunidad, la participación de éstas en los cabildos abiertos, así como en las sesiones de capacitación (principalmente en materia de derechos humanos y participación ciudadana) ya que, todo ello contribuye al empoderamiento de las comunidades en la defensa del ejercicio de su derecho al agua. En este sentido, en cuanto a la participación de las personas en el Comité de Agua de ambas comunidades, los resultados cuantitativos confirman dicha participación tanto de hombres como de mujeres (éstas con más del 40% de representación). Sin embargo, las declaraciones de las personas beneficiarias demuestran una baja implicación por parte de las personas integrantes de los Comités de Agua.

En El Chaparral se evidenció que el Comité de Agua no funciona actualmente. Solamente está activo 1 miembro (el bombero de la comunidad) habiendo manifestado que solamente él asistía a las actividades. Según declaraciones, el Comité de Agua de Santiago Torres está conformada por 3 mujeres y 1 hombre pero que hasta el momento solamente se han reunido una vez y de manera informal desde su conformación hace 2 meses. En este caso, por ahora sus funciones son más operativas (definición de responsabilidades entre otras cosas en la colocación del cloro en los tanques de agua). Esta situación puede comprometer, en cierta medida, la apropiación en la toma de decisiones en la gestión del agua de las comunidades beneficiarias y, por tanto, la sostenibilidad política del proyecto tal y como se ha concebido a medio y largo plazo. Dado el poco tiempo que dicho comité lleva funcionando, sería interesante plantear una evaluación ex post al año de finalización del proyecto que permita hacer seguimiento del funcionamiento del mismo.

El informe de seguimiento del proyecto y las fuentes de verificación nos hacen ver que sí se llevaron a cabo los 4 cabildos abiertos. Sin embargo, la participación de hombres y mujeres en dichos espacios no se contabiliza de manera disgregada por comunidades, siendo confusos los datos. Por otro lado, se entienden estos espacios como lugares en los que las personas de las comunidades pueden expresar sus preocupaciones y realizar propuestas, entre otras cosas. Sin embargo, según las declaraciones, el diseño de las políticas locales lo realiza solamente la junta directiva, siendo ésta quien evalúa la pertinencia de las propuestas y decide cuáles serán

priorizadas, existiendo cierta desconfianza en la contemplación de sus propuestas para el desarrollo de las políticas públicas. En este sentido, solo una mujer de El Chaparral manifiesta haber formado parte de la junta directiva y, por tanto, en la toma de decisiones de la comunidad. Es por ello que, por un lado, la manera en que se presentan los resultados cuantitativos de los niveles de asistencia de hombres y mujeres de ambas comunidades a los cabildos y, por otro, el bajo niveles de confianza en que este tipo de espacios se encuentren al servicio de la ciudadanía, no nos permite avanzar unos niveles de sostenibilidad política bajos a medio-largo plazo.

En cuanto a las capacitaciones en materia de participación ciudadana y derechos humanos, los niveles de asistencia de una y otra comunidad se encuentran por debajo de lo esperado. En El Chaparral algunos manifiestan haber recibido capacitaciones en el tema de "derechos" pero cuando se les consulta el impacto que tuvo este tema, no recuerdan los contenidos impartidos. En Santiago Torres manifestaron no haber recibido ninguna capacitación al respecto, solamente charlas pequeñas en la etapa de diseño del proyecto. Cuando se les pregunta acerca de los temas en los que recibieron capacitación recuerdan con más facilidad el tema de género y del cuidado del agua. Expresan que por el tiempo que ha transcurrido desde las capacitaciones ya han olvidado los temas impartidos. Dado el limitado impacto de las capacitaciones en derechos humanos y participación ciudadana sobre las personas de ambas comunidades, se considera éste un factor sobre el que hay que hacer mayor incidencia y reforzarlo en un futuro, dado que CORDES sigue trabajando en estas comunidades con otros proyectos y tiene la capacidad, por tanto, de retomar estas capacitaciones por su cuenta.

En lo relativo a la "sostenibilidad medioambiental":

Existen 5 factores que nos permitirían analizar la sostenibilidad del proyecto: la instalación de medidas para la recuperación de aguas residuales, el impacto de las capacitaciones sobre las personas, la participación de las personas de las comunidades en los Comités de Agua y cabildos abiertos, así como el tipo de proveedores del proyecto.

Las fuentes de verificación y el trabajo de campo permiten corroborar la instalación de los dos sistemas de abastecimiento de agua en cada una de las comunidades. Sin embargo, no es posible corroborar la instalación de sistemas de recuperación de aguas residuales a los que se comprometió la alcaldía que mejoraría la eficiencia del sistema, así como un impacto positivo sobre el medioambiente. La alcaldía de El Paisnal afirma encontrarse en proceso de instalación de trampas de grasa (filtros naturales de grava y arena) a pesar de lo cual no se observan evidencias de ello en ninguna de las comunidades. Este hecho viene a mermar la sostenibilidad medioambiental del proyecto en tanto en cuanto no se garantice la instalación de un sistema para la recuperación de aguas residuales.

Las sesiones de capacitación podrían venir a reforzar la preservación del medio ambiente. Sin embargo, tal y como se ha dicho con anterioridad, se observan unos niveles de participación inadecuados así como un bajo impacto de las mismas sobre las personas que asistieron. En este sentido, se considera imprescindible concienciar a las personas beneficiarias del proyecto

sobre la necesidad de conservar el medioambiente, siendo condición necesaria para reforzar la sostenibilidad ambiental

La participación activa de las personas de las comunidades en los Comités de Agua y cabildos abiertos también suponen un factor clave en la conservación del medio ambiente debido a su carácter político. Sin embargo, dada la baja participación de las comunidades en las Juntas de Agua y su relativa participación en los cabildos abiertos, el equipo evaluador considera que la sostenibilidad medioambiental queda en cierto sentido comprometida debido a la baja capacidad de impacto en los espacios de toma de decisión relativa a aspectos medioambientales.

Resulta clave para garantizar la viabilidad medioambiental del proyecto, analizar el carácter de las empresas proveedoras de servicios para la construcción del sistema de abastecimiento de agua, en tanto en cuanto los modelos de producción empleados por éstas pueden favorecer o no el incremento de la huella de carbono y, por tanto, comprometer su sostenibilidad ambiental. En este sentido, la falta de más información, CORDES afirma no centrarse exclusivamente en la viabilidad económica sino que además verifican sus antecedentes, la trayectoria de trabajo con ellos, así como su capacidad de respuesta ante imprevistos. Por otro lado, afirman ser conocedores de los modelos de producción de las empresas suministradoras y que éstas son locales. Dicha información no permite vislumbrar de forma clara un aporte de las empresas proveedoras a la sostenibilidad medioambiental del proyecto.

En lo relativo a la "sostenibilidad sociocultural"

Es el enfoque que atraviesa todo el proyecto y junto con la participación de las personas beneficiarias del proyecto en la Junta de Aguas, cabildos municipales y las capacitaciones, constituye uno de los objetivos de la presente iniciativa. Se consideran factores clave en la sostenibilidad sociocultural del proyecto la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua y las sesiones de capacitación. En este sentido, la puesta en marcha del sistema de abastecimiento de agua ha supuesto, de manera general y según las declaraciones de las personas beneficiarias, un cambio importante en sus vidas (mejora de la salud de las personas, mayor ahorro económico debido a la reducción de los costes, más tiempo disponible para el ejercicio de otras actividades, mayor tranquilidad gracias a la disponibilidad de agua 24h al día y el descanso principalmente por parte de mujeres y niños/as).

En cuanto a las sesiones de capacitación, las fuentes de verificación nos permiten ver una elevada asistencia. Sin embargo, tras preguntarles directamente a las personas beneficiarias afirman que fueron de utilidad y recuerdan de manera general las temáticas tratadas, sin embargo, afirman haber olvidado el contenido o recuerdan únicamente ideas generales. En caso de que persista esta situación, la sostenibilidad de la infraestructura instalada podría quedar comprometida por el mal uso de las mismas y los consecuentes perjuicios sobre el medio ambiente, las relaciones de género, la salud de las personas beneficiarias y la vulneración de los derechos humanos.

En lo relativo a los "Resultados de la Intervención":

Este proyecto ha servido en buena medida a fortalecer la confianza de las dos ADESCO de El Chaparral y Santiago Torres. Ambas declaran que la co-construcción de este tipo de procesos entre municipalidad, CORDES y ellas mismas tiene una repercusión directa sobre el beneficio de las comunidades.

COHERENCIA

En lo relativo al "Diseño de la intervención":

CORDES es una entidad arraigada en el territorio objeto de evaluación. Inicia sus trabajos en el municipio de El Paísnal hace 24 años con el objetivo de garantizar el derecho al desarrollo y la satisfacción de necesidades básicas. Para ello elabora un Plan Estratégico estructurado en 5 programas de trabajo (Agropecuaria, Desarrollo Empresarial, Gestión del Riesgo, Gestión Social y Fortalecimiento institucional) con ejes transversales de Género, Derechos Humanos y Medio Ambiente. Fruto de este desarrollo estratégico se establecen alianzas con gobiernos locales de la región, entre ellos con el municipio de El Paísnal, para la creación de programas de desarrollo integral comunitario.

Es en el marco de este programa de alianzas que se hace un diagnóstico de las comunidades de El Paísnal del que destaca el escaso acceso a agua potable, la discriminación de la mujer, la baja participación de la mujer en los beneficios del desarrollo, el mayor impacto de la pobreza en mujeres, la inseguridad alimentaria, la contaminación del medio ambiente, entre otros.

En respuesta coherente a este diagnóstico, CORDES junto a la municipalidad de El Paísnal realiza el diseño de acciones para abordar el problema del acceso al agua potable con perspectiva de género, de derechos humanos y del medio ambiente.

La relación de CORDES con ECOSOL y PETJADES data del año 2001, realizando acciones conjuntas en el territorio donde se asienta el proyecto objeto de evaluación por más de 10 años, con una inversión superior a los 3.900.000€. En paralelo CORDES ha establecido alianzas estratégicas con otras entidades (Fundación TAU, ISF Catalunya, MUNDUBAT) en los que ha movilizado una inversión superior a los 2.000.000€ desde el año 2000 en proyectos relacionados con el Derecho al Agua.

En coherencia con la estrategia de CORDES, único socio de ECOSOL y PETJADES en el territorio salvadoreño objeto de evaluación, ECOSOL ha establecido su planificación estratégica 2016-2020 asumiendo la estrategia de sus socios locales. En este sentido queda demostrado que ECOSOL integra en su estrategia la "gestión integrada del recurso hídrico" como un eje del "Derecho a un ambiente sano" así como la "Igualdad entre hombres y mujeres". ECOSOL incorpora igualmente el Enfoque Basado en Derechos Humanos de manera transversal a su acción.

Bajo este marco estratégico común y la experiencia de colaboración contrastada tanto en el territorio como en el ámbito del Derecho al Agua, la Participación, los Derechos Humanos y la

Equidad de Género, el diseño del proyecto parte de un diagnóstico elaborado por la Municipalidad de El Paísnal en colaboración con las Asociaciones de Desarrollo Comunitario de El Chaparral y Santiago Torres y CORDES.

En base a este diagnóstico se diseña una intervención que es coherente con el Plan de Desarrollo local de El Paísnal. A nivel nacional el proyecto se enmarca en el Plan Quinquenal del Gobierno de El Salvador (2014-2019), que prevé el aumento de la cobertura de agua potable en dos puntos porcentuales. A nivel regional la presente iniciativa se encuadra en el Convenio Centroamericano del Agua, 2006, que establece los principios orientadores y mecanismos regionales para la protección, utilización óptima y racional del agua.

En este marco y partiendo de un diagnóstico rural participativo avalado por las entidades locales y la experiencia local del terreno, el equipo evaluador considera que los objetivos identificados, los resultados alcanzados y las actividades realizadas responden de manera coherente a parte de los desafíos identificados en el territorio y a la totalidad de los abarcados por el proyecto. Acceso al agua, participación ciudadana y empoderamiento de la mujer desde un enfoque basado en derechos son elementos estructurantes de las acciones de inversión y capacitación que conforman el proyecto evaluado.

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

El trabajo de campo realizado para la evaluación del presente proyecto unido a trabajo de evaluación previos en la zona confirman la complementariedad del proyecto evaluado con otras acciones desarrolladas localmente por entidades independientes de CORDES.

En el caso del municipio de El Paísnal, existen diferentes organizaciones trabajando en el territorio que se identifican con el trabajo comunitario. Es importante destacar que el tejido social como las ADESCO y AMUDEP han sido fruto de las sinergias y coordinaciones de los diferentes actores que trabajan en el municipio. El Paísnal cuenta también con un plan estratégico participativo que vence en 2019 y la estrategia de este programa que viene enfocada a ampliar la cobertura poblacional en grupos de interés, algo en lo que se ha coincidido con CORDES para fortalecer a mujeres, niños/as, jóvenes, etc. Sobre todo, es importante el compromiso de la forma tripartita que asume CORDES con la alcaldía, los recursos públicos y la comunidad en la implementación del proyecto.

Por otra parte, es importante recalcar que el análisis documental y el trabajo de campo revelan que en el marco presupuestario previsto no se reportan inconsistencias ni desviaciones.

APROPIACIÓN

En lo relativo al "Diseño de la intervención":

El proyecto objeto de evaluación es resultado de una planificación estratégica de CORDES como contraparte local. Esta estrategia es el resultado de la implantación de CORDES en el

municipio de EL Paísnal desde hace 24 años, como se indica en el análisis de la “Coherencia” del proyecto. Durante este periodo CORDES ha formalizado una relación estratégica de trabajo con el gobierno local de El Paísnal, estableciendo un convenio de colaboración que tiene como fin potenciar el desarrollo local sostenible a través de la participación de las comunidades. La participación ciudadana ha permitido la realización de los diagnósticos en las dos comunidades, y otras de la municipalidad y la región, en lo que se ha llamado por parte de CORDES como Programa de Desarrollo Integral Comunitario o Programa Libertad.

En este marco estratégico y realizadas las entrevistas con beneficiarios/as, técnicos/as de municipalidad y CORDES, podemos concluir que la presente intervención es el resultado de la colaboración de tres actores fundamentales en el levantamiento de la propuesta. En primer lugar las Asociaciones de Desarrollo Comunitario de las comunidades de El Chaparral y Santiago Torres, quienes han solicitado la infraestructura y participado del diagnóstico y el diseño de la intervención. En segundo lugar hay que destacar la colaboración con la Municipalidad de El Paísnal, tanto en el diseño y la ejecución del proyecto como en su gestión y mantenimiento una vez realizada la inversión. Por último es destacable el rol de CORDES como entidad planificadora y dinamizadora del territorio, promovido la colaboración entre agentes locales y asumiendo sus decisiones en un proceso “bottom-up” de co-diseño de políticas.

En lo relativo al “Proceso de la intervención”:

El análisis de la apropiación del proyecto por parte de las instituciones locales y contrapartes está íntimamente ligado con su participación durante la ejecución del mismo. Los cuadros resumen que presentamos a continuación presentan una valoración cualitativa del nivel de participación de los agentes locales tras el análisis documental y el trabajo de campo.

INSTITUCIONES		
ADESCO Santiago Torres	Bajo	
	Medio	
	Alto	X
ADESCO El Chaparral	Bajo	
	Medio	
	Alto	X
Municipalidad de EL Paísnal	Bajo	
	Medio	X
	Alto	

Unidades de Salud de Santiago Torres y El Chaparral	Bajo	X
	Medio	
	Alto	
CORDES	Bajo	
	Medio	
	Alto	X

ORGANIZACIONES	TIPO DE APOYO
1. ADESCOS	Las Asociaciones de Desarrollo Comunitario han convocado las Asambleas para aprobar la realización del proyecto, realizar los diagnósticos locales, trasladar a CORDES y la Municipalidad las demandas de la comunidad y organizar a los beneficiarios/as del proyecto
2. CORDES	Apoyo a las asambleas de las ADESCO y a los cabildos abiertos del EL Paísnal. Formulación del proyec coordinación/supervisión en la ejecución del mismo. Mediador de conflictos
3. Municipalidad de EL Paísnal	Generación el marco para la participación ciudadana tanto en el diseño participativo de los planes de desarrollo comunitario como en las reuniones vecinales (cabildos abiertos). Refuerzo de la dimensión medioambiental del proyecto a través del saneamiento con filtros verdes y el desarrollo programas de educación ambiental en las escuelas .
4. Unidades de Salud	Monitoreo de las enfermedades derivadas del consumo de agua no potabilizada.

Entrevistados los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades sobre su percepción en la capacidad de gestión propia y ajena, concluimos que el proyecto ha sido gestionado de manera adecuada y eficiente, en tanto en cuanto se trata de una fase de un proyecto más amplio de potabilización de agua y creación de una red de distribución con una perspectiva de participación ciudadana, enfoque de derechos humanos, igualdad y medio ambiente. Todos los actores institucionales participantes en la intervención evaluada tienen una experiencia de colaboración contrastada y prolongada en el tiempo lo que genera facilidad de gestión y demuestra un elevado nivel de apropiación del proyecto durante su ejecución.

Interrogados sobre el fortalecimiento de capacidades de los titulares de derechos y obligaciones, entendemos tras las entrevistas que los titulares de derechos, particularmente las mujeres, son las más reforzadas a través de la formación y la liberación de la obligación de salir diariamente a buscar agua. Si bien es de destacar cómo las mujeres se han apropiado más de la infraestructura que de la formación, en tanto en cuanto ésta ha tenido un impacto diario en su vida. La formación en Derechos Humanos, igualdad de género o Medio Ambiente es levemente recordada si bien ha tenido impacto en lo que respecta a los contenidos más generales como entender la igualdad entre el hombre y la mujer, la necesidad de proteger el medio ambiente o las normas básicas de gestión higiénica del agua en el hogar.

Globalmente podemos concluir que el grado de apropiación del proyecto por parte de las dos comunidades afectadas y del Municipio de El Paísnal y de CRODES es alto en tanto en cuanto han participado activamente de su diseño y ejecución.

En lo relativo a los "Resultados de la intervención":

En relación a los resultados el proyecto ha fortalecido la participación comunitaria a diferentes niveles. El proyecto ha reforzado la participación de las mujeres en las Asambleas Comunitarias si bien esta participación no ha tenido una traslación a la titularidad en los derechos de acceso al agua, mayoritariamente de titularidad masculina como analizamos en el siguiente criterio (impacto). Igualmente las ADESCO de Santiago Torres y El Chaparral se han visto reforzadas en su interlocución con la Municipalidad de El Paísnal y con CORDES.

En este marco es de destacar como las ADESCO han mostrado una efectiva capacidad de gestión en la organización de las cuadrillas para la realización de las zanjas y las formaciones previstas en el proyecto, la mediación de los conflictos, la coordinación con CORDES y la Municipalidad. Esta participación no sólo ha contribuido a la instalación de la infraestructura sino a aprendizajes colectivos que hacen de las ADESCO de estas dos comunidades, agentes de desarrollo comunitario con una experiencia de gestión contrastada.

En cuanto a la apropiación de los procesos por la Municipalidad se puede afirmar que la alcaldía de El Paísnal concibe que este proyecto como parte de su acción públicas sobre el territorio, integrando las ADESCO y los concejos abiertos en su sistema de gobernanza local.

CORDES demuestra con la ejecución de este y otros proyectos similares en la zona una coherencia y apropiación de su plan estratégico, desarrollado en alianza con los agentes locales de la municipalidad de El Paísnal y de otras municipalidades vecinas como Aguilares, San Pablo de Tacachico o Santa Tecla.

ECOSOL-PETJADES reconoce un grado de apropiación por parte de las beneficiarias del proyecto muy elevado, ya no solo en relación a este proyecto en concreto, sino a lo largo de todo el proceso llevado a cabo con ellas desde el año 2005, cuando se iniciaron los primeros

contactos con CORDES. Su participación en este proyecto ha permitido su empoderamiento en la toma de decisiones al interior de sus familias y en la comunidad.

IMPACTO

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

Los obstáculos encontrados durante la ejecución del proyecto no han sido significativos ni han afectado al impacto de los resultados, si bien se han identificado durante el trabajo de campo una serie de dificultades que precisamos a continuación:

- El retraso en la ejecución de algunas partidas del proyecto por falta de materiales y de accesibilidad a los lugares de construcción de los pozos y depósitos.
- La morosidad de algunas familias en el pago del recibo del agua, siendo este en el momento de la evaluación un problema menor e identificado por la municipalidad.
- La falta de costumbre de beber agua clorada, lo que genera cierto rechazo en una parte de la comunidad beneficiaria que decide seguir buscando fuentes naturales de agua si potabilizar pese a disponer de agua corriente en casa.
- La conflictividad política en la zona, que ha provocado en el marco del proyecto desconfianzas entre titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones, sin afectar estas situaciones a los resultados del proyecto.
- La baja participación de las personas de las comunidades en los Comités de Agua de reciente creación.

Constatamos que la presente evaluación se ha realizado con un estrecho margen de tiempo respecto a la finalización de la intervención, y que muchos de los obstáculos identificados remitirán pasado un tiempo de apropiación y uso de la infraestructura.

En lo relativo a los "Resultados de la intervención":

El análisis del impacto ha sido posible gracias a las fuentes de verificación facilitadas por CORDES, ECOSOL y PETJADES, entre las que destacamos:

- Listas de asistencia a reuniones de socialización, cabildos en El Paísnal, formaciones y jornadas en las dos comunidades del proyecto.
- Listas de beneficiarios/as y componentes de los Comités de Agua así como sus Reglamentos de funcionamiento
- Memoria de las formaciones y jornadas realizadas en las dos comunidades del proyecto.
- Propuestas elaboradas por las comunidades a la municipalidad y comprobantes de entrega

Estas fuentes unidas al trabajo de campo (entrevistas, grupos focales y observación directa) han permitido analizar el impacto del proyecto al equipo evaluador.

El análisis de los resultados alcanzados permite afirmar que el presente proyecto ha contribuido a reforzar el derecho a agua de calidad y la participación de las 464 personas que conforman las Comunidades de El Chaparral (332 habitantes) y Santiago Torres (132 habitantes). Esta acción es el resultado de la colaboración entre actores que, como se expresa en el criterio de Eficiencia, han conformado un ecosistema que ha permitido la ejecución del proyecto. Las titulares de responsabilidades y obligaciones organizadas en Asociaciones de Desarrollo Comunitario, la Municipalidad de El Paísnal, CORDES, ECOSOL y PETJADES han co-diseñado y movilizado recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de una que el Estado de El Salvador es incapaz de facilitar hoy en día en pequeñas comunidades rurales.

El análisis de los beneficiarios y beneficiarias de las acciones nos aporta la siguiente información:

- Los/las beneficiarios/as de las acometidas son 113 personas en El Chaparral (47% mujeres y 53% hombres) y 62 personas en Santiago Torres (35% mujeres y 65% hombres).
- Los listados de las personas participantes en las acciones de formación y jornadas en El Chaparral muestran una media de participación de 64% mujeres y 46% hombres y en Santiago Torres de 50% mujeres y 50% hombres.

Estos datos nos permiten analizar en el caso de El Chaparral como las mujeres, que representan el 47% de la población de la Comunidad, han participado mayoritariamente en las acciones de formación y de participación, si bien sigue limitado su acceso formal al derecho al agua, donde su porcentaje de participación se reduce en 17 puntos porcentuales. Esta realidad se muestra igualmente en Santiago Torres, 48% población femenina, donde si bien la participación en las formaciones desde una perspectiva de género está equilibrada al 50%, la formalización de las acometidas desequilibra la balanza a favor de los hombres, dejando la participación de las mujeres en el 35%.

El análisis de la participación en los Comités de Agua arroja diferencias entre las dos comunidades. En el caso de El Chaparral el listado de miembros indica la presencia de dos mujeres en el Comité, si bien las entrevistas confirman que la participación real de las mujeres es nula. En Santiago Torres, en cambio, las mujeres participan mayoritariamente en el Comité, representando el 75% de sus miembros. En el caso de la participación en los Cabildos de El Paísnal, las listas de participación muestran una representación mayoritariamente masculina en el caso de El Chaparral (70) y paritaria en el caso de Santiago Torres (50% Hombres y Mujeres).

En lo que respecta al impacto del proyecto en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el trabajo de campo nos muestra cómo las mujeres han reforzado su toma de conciencia y empoderamiento respecto a la igualdad con el género masculino. Las formaciones realizadas al respecto, si bien no se recuerdan con detalle, dejan este impacto entre las beneficiarias entrevistadas. Sin embargo, el análisis cuantitativo no revela cambios estructurales en las condiciones de desigualdad de género a causa del proyecto. En este

sentido la liberación del tiempo destinado por las mujeres a la búsqueda de agua es reinvertido en otras tareas del hogar, mejorando la situación física y emocional de la mujer.

En este sentido, el acceso al agua potable en el hogar no ha provocado un cambio de roles en el corto plazo existente entre la realización del proyecto y la evaluación final. Si bien es cierto que si unimos el empoderamiento de la mujer realizado a través de las capacitaciones, con su mejora física y emocional derivada de la liberación de la carga diaria de agua, se está contribuyendo a generar las condiciones que faciliten el cambio de roles en las familias y el cambio cultura en las comunidades para hacer efectiva la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Desde una mirada transversal la presente intervención a impactado positivamente en las familias de las dos comunidades, siendo particularmente beneficiadas las mujeres, liberadas de la obligación de buscar agua diariamente, y los niños y niñas, cuya salud se ha mejorado como muestran los informes médicos y la reducción de infecciones gastrointestinales. El agua potable también ha servido para mejorar la salud del ganado existente en la casa para autoconsumo o venta, así como para el riego de hortalizas y frutales, mejorando indirectamente la seguridad alimentaria de las familias. Igualmente las comunidades aledañas a El Chaparral y Santiago Torres se han visto beneficiadas con el acceso a agua potable.

Medioambientalmente el proyecto ha impactado en distintas dimensiones en lo que a resultados se refiere:

- Se han reforestado las superficies anexas a los pozos de captación de agua, como estrategia para la preservación de la calidad de las fuentes.
- Se ha incrementado la conciencia medioambiental en las dos comunidades a través de los cursos de formación y de las acciones de educación realizadas por la municipalidad en las escuelas, si bien esta última actividad complementaria no es objeto de la intervención.

PARTICIPACIÓN

En lo relativo al "Diseño de la Intervención":

En cuanto a la participación de las comunidades en el diseño del proyecto, las personas de la comunidad de El Chaparral afirman haber participado en la fase de consulta sobre la pertinencia del proyecto en su comunidad. Más adelante, se organizaron reuniones semanales para informarles sobre los avances del proyecto. Se puede concluir que en este caso, la participación ha sido de tipo consultiva e informativa y no tan participativa en el propio diseño de la intervención. La comunidad de Santiago Torres, se hace especial referencia a la aportación de las mujeres en el diseño del proyecto de abastecimiento de agua que permitió además beneficiar a las comunidades aledañas. Además, en todo momento se tuvieron en cuenta las necesidades de cada una de las familias, dando salida de agua potable en los

puntos que éstas solicitaban. Además, hay que destacar su participación directa en la fase de elaboración del diagnóstico participativo llevado a cabo por la municipalidad.

Tras la identificación de las necesidades con cada comunidad, el equipo CORDES-ECOSOL-PETJADES se encargó de redactar el proyecto objeto de evaluación.

En cuanto al gobierno local de El Paisnal, estos han participado desde el inicio del proyecto ya que son parte responsable de su ejecución. En este sentido pusieron a disposición del proyecto al personal técnico del departamento de arquitectura de la municipalidad, haciéndose éstos responsables de redactar la carpeta técnica y diagnóstico con presupuesto incluido.

La vinculación de ECOSOL con el territorio de trabajo se remonta al año 2001. En este sentido consideran que este proyecto forma parte de todo un proceso de colaboración a largo plazo con su contraparte CORDES. Su participación en el diseño de la intervención se da desde la misma fase de identificación reflejadas en sus planificaciones estratégicas y anuales. Dicha trayectoria de trabajo es la que hace que se vayan integrando nuevos enfoques a los sucesivos proyectos. En este caso, han permitido integrar miradas como la participación real de las comunidades en la toma de decisiones políticas, la implicación de la alcaldía en el proyecto, las medidas mitigadoras para la reducción de aguas residuales, así como la gestión de los impagos de las tasas por el consumo del agua.

La sensación que desde las diferentes organizaciones involucradas en el proyecto se percibe es que las funciones de cada una de ellas se encuentran muy bien definidas, haciéndose imprescindible la contribución de todas ellas en la toma de decisiones y el desarrollo del propio proyecto.

Para el correcto diseño de las intervenciones resulta imprescindible que la contraparte local sea conocedora de los presupuestos disponibles desde la fase de diseño del proyecto. En este caso, tal y como declaran ambas partes, CORDES disponía de dicha información desde el principio que fue clave para la definición de los presupuestos de ejecución del sistema de abastecimiento de agua potable por parte de la contraparte local.

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

El compromiso adquirido por los titulares de obligaciones (la alcaldía de El Paisnal) en la gestión, financiamiento y seguimiento del proyecto ha sido muy bien valorado tanto por titulares de responsabilidades y derechos. Además de su participación en la fase de diseño antes mencionada, el gobierno local de El Paisnal mantuvo una actitud proactiva en la ejecución, participando directamente en diferentes actividades del proyecto como son la socialización, formación del comité de agua, diseño y aprobación del reglamento, supervisión de la construcción, así como en la aportación de recursos económicos para la construcción.

CORDES trabaja en el mismo territorio junto con otras organizaciones gestoras (Manos Unidas y Mundubat y donantes (AECID, Gobierno de Navarra, Diputación Foral de Bizkaia, Ayuntamiento de San Sebastián y Diputación de Gipuzkoa) para el desarrollo de iniciativas productivas, económicas, sociales, ambientales, culturales, deportivas, de participación ciudadana y municipalismo que han contribuido al desarrollo socioeconómico de varios municipios de la zona entre ellos El Paisnal, echándose en falta por parte de las entidades promotoras una mayor coordinación con todas ellas en la identificación y formulación de proyectos.

Por otro lado, a pesar de que los diferentes titulares valoren positivamente la participación de todos ellos en el diseño, ejecución y seguimiento del proyecto, la contraparte local y entidades promotoras del proyecto identifican la necesidad de incorporar, en futuras fases del proyecto, a otros entes especialistas en agua potable y saneamiento ambiental, así como buscar alianzas interinstitucionales que permitan complementar las acciones de los proyectos. Por ejemplo, se propone vincular al sector académico de Valencia en la formulación de propuestas de desarrollo sociales y económicas (diseño de planes, ordenanzas municipales, políticas, etc.).

Desde una perspectiva de género, las mujeres han participado durante la ejecución del proyecto, alcanzando cotas de participación que varían entre el 40% y el 60% según la actividad y la comunidad evaluada. Esta participación efectiva no tiene por contra equivalencia en la formalización de los derechos de las mujeres al acceso al agua, como se analiza en el criterio de impacto.

CONCLUSIONES

Tras un primer análisis de las acciones realizadas y resultados alcanzados, a continuación, se presentan las primeras conclusiones extraídas de dicho proceso, desglosadas por criterios de análisis:

PERTINENCIA

En lo relativo al "Diseño de la Intervención":

Las dilatadas trayectorias de trabajo de las entidades promotoras del proyecto y su contraparte local, su *expertise* en los ámbitos de actuación (derecho al agua y a la participación), enfoques transversales empleados (enfoque de género y medioambiente), así como el apoyo prestado por el gobierno local de El Paisnal en la elaboración del diagnóstico e informes técnicos y el análisis del contexto económico, sociocultural, ambiental y político son la base de la elaboración de un diagnóstico adecuado a las necesidades de las comunidades de trabajo y su correspondencia con los objetivos del proyecto ejecutado.

El diseño del proyecto describe de manera adecuada la naturaleza de titulares de derechos (beneficiarios/as directos/as e indirectos/as) y de los titulares de responsabilidades (CORDES, ECOSOL y PETJADES). Sin embargo, se echa a falta en el diseño una descripción más exhaustiva de la naturaleza y papel de las ADESCO que permita justificar la pertinencia de su implicación en el proyecto. En tercer lugar, se describe someramente en el diseño las funciones que el titular de obligaciones va a asumir a lo largo del proyecto; pertinencia que, dado su altos niveles de implicación en el proyecto que se infiere del trabajo de campo de la presente evaluación, queda más que justificada a la finalización del mismo.

A pesar de que la formulación de objetivo general y específico del proyecto no incluye referencia alguna al cambio en las relaciones de género, la matriz de planificación del proyecto sí incluye indicadores del objetivo específico y resultados que sí permiten justificar la redacción del mismo desde el enfoque de género. Además, los indicadores de objetivos y resultados esperados se encuentran disgregados por sexo, aspecto que otorgando un valor añadido al enfoque de género, no se considera suficiente para fomentar la igualdad de acceso a derechos entre hombres y mujeres.

Por otro lado, al ponernos las gafas del enfoque de sostenibilidad ambiental, se observa que ni el objetivo general ni sus indicadores hacen referencia alguna a este aspecto. Tampoco lo hace en el objetivo específico aunque sí en los indicadores de éste y de los resultados esperados. Sin embargo, la introducción y cumplimiento de los indicadores planteados no garantiza en todos los casos la consecución de los objetivos medioambientales esperados. Por ejemplo, en el caso de las capacitaciones, la asistencia esperada no garantiza la interiorización de los aprendizajes por parte de las personas receptoras del mensaje.

Ni objetivo general ni específico incluyen referencia alguna a la promoción del ejercicio de derechos humanos por parte de las comunidades beneficiarias. Sin embargo, se percibe la definición del ejercicio del derecho al agua y a la participación como mecanismos a través de los cuales se pretende contribuir a que las personas beneficiarias transiten hacia formas de vida que favorezcan su desarrollo integral, aspecto clave para el ejercicio real de los derechos humanos. Del mismo modo que en el análisis de la sostenibilidad ambiental, la inclusión de indicadores cuantificables relativos al ejercicio de derechos humanos no garantiza un impacto real en la consecución de dicho objetivo.

Dando respuesta a las planificaciones estratégicas de CORDES, ECOSOL y PETJADES, así como a los requerimientos de las entidades financiadoras (en este caso la Generalitat Valenciana), el proyecto integra las prioridades horizontales de equidad de género y cuidado de medio ambiente, la lucha contra la pobreza y el respeto y promoción de los derechos humanos desde su formulación.

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

La adaptación del proyecto al cambio de prioridades de los actores implicados no ha sido necesaria ya que no se han producido cambios en sus prioridades.

EFICIENCIA

En lo relativo al "Diseño de la Intervención":

Como resultado de la experiencia en territorio, la evaluación de anteriores fases del proyecto de agua y el diagnóstico participativo llevado a cabo por las organizaciones titulares de responsabilidades y obligaciones ha sido posible diseñar un proyecto eficiente en cuanto a instrumentos y recursos empleados.

El diseño de pozos y depósitos de agua haciendo previsión de posibles ampliaciones a más vecinos supone un beneficio no solo a las familias beneficiarias directas sino al conjunto de familias de ambas comunidades.

El coste del proyecto por persona se encuentra dentro del costo estándar de inversión de sistemas de agua potable establecidos por el Fondo del Agua de El Salvador.

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

A pesar de la complejidad de la gestión del proyecto, las personas beneficiarias se encuentran satisfechas con los resultados alcanzados, así como con la labor del personal técnico implicado en el servicio de los materiales de construcción como en las sesiones de capacitación, entre otras acciones.

Se produjeron retrasos en el inicio de la construcción de los depósitos de Santiago Torres como consecuencia de la crecida del río, implicándose en mayor medida la comunidad para hacer frente a la adversidad transportando manualmente el material.

Las fuentes de verificación consultadas demuestran la contabilización de las contribuciones de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones, siendo éstas confirmadas en las entrevistas y grupos focales a cada uno de los titulares.

En lo relativo a los “Resultados de la intervención”:

Los diversos titulares del proyecto han conformado un ecosistema eficiente a través del cual se han movilizado conocimientos, recursos económicos, técnicos y humanos que, dado el contexto de trabajo, han permitido alcanzar los resultados previstos.

Se ejecutan los gastos imputados al proyecto en un 100%, así como las aportaciones del resto de actores implicados. Se respeta el cronograma de manera general salvo unos pequeños desajustes como consecuencia de su coincidencia con festivos y problemas meteorológicos.

EFICACIA

En lo relativo al “Diseño de la Intervención”:

A pesar de echar en falta una descripción más exhaustiva del papel y funciones que desempeñan en el proyecto ADESCOS y gobierno de El Paisnal, se hace patente una descripción cualitativa y cuantitativas más o menos adecuada de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones que permite hacerse una idea del rol de cada uno de ellos en el proceso de ejecución del proyecto.

El análisis de los “Indicadores de Resultados” incluidos en la matriz de planificación así como las fuentes de verificación especificadas permiten valorar la eficacia de la acción en lo que respecta tanto al proceso de ejecución como a los resultados.

El diseño del proyecto no muestra evidencias de la inclusión del enfoque basado en derechos, el enfoque de género ni en el enfoque de sostenibilidad ambiental en la formulación de los objetivos general y específico, si bien cuenta con indicadores objetivamente verificables que permiten valorar el género y el enfoque basado en derechos, no tanto el enfoque medioambiental.

En lo relativo al “Proceso de la intervención”:

El informe de cierre de ciclo de seguimiento del proyecto detalla los instrumentos empleados para el seguimiento de las actividades, de los que destacamos las hojas de visita técnica y las hojas de memoria.

Las fuentes de verificación permiten afirmar la medición de los indicadores de resultado. Además, las fuentes de verificación muestran una presencia constante de técnicos/as de CORDES en ambas comunidades, su seguimiento y gestión directa del proyecto, quedando

esta validada en las entrevistas y grupos focales realizadas a titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones de la presente evaluación.

Se identifica una preocupación permanente a lo largo de todo el proyecto por las cuestiones de género, principalmente materializada a través de las sesiones de capacitación. Sin embargo, el equipo evaluador se cuestiona el impacto real de dichas capacitaciones en el cambio de prácticas por parte de las personas beneficiarias a medio-largo plazo.

Por otro lado, se observa una adecuada inversión de tiempo por parte de CORDES en la mediación comunitaria donde el enfoque inclusivo de género ha estado presente, aumentando así los niveles de empoderamiento de las mujeres en la familia y la comunidad haciendo uso de metodologías participativas y enfoques transversales.

Se constata la captación de agua en calidad a través de los análisis de control realizados y la restauración forestal del perímetro de los pozos al objeto de evitar la contaminación de las fuentes por presencia de ganadería o de agricultura intensiva. Sin embargo, se observa la ausencia de filtros verdes para la depuración de los lixiviados de las casas, de las cuales el equipo evaluador en terreno no ha encontrado hallazgos.

En lo relativo a los "Resultados de la intervención":

La observación sobre el terreno ha permitido comprobar la realización de los pozos, los depósitos y la red de distribución cumpliendo con los objetivos marcados del proyecto. En cuanto a los Comités de Agua, se confirma su constitución con los índices de representación de mujeres al que se compromete el proyecto. Sin embargo, el trabajo de campo ha permitido verificar la baja participación de las personas componentes en ambos Comités de Agua.

Los listados de asistencia a las sesiones de capacitación permiten constatar el cumplimiento de números previstos de participación. Sin embargo, el trabajo de campo demuestra un impacto relativo de dichas sesiones de capacitación sobre las personas beneficiarias, habiendo manifestado algunas de ellas haber recordado parcialmente el contenido de las mismas.

Se confirma la participación de las comunidades en los cabildos abiertos a través de los grupos focales pero no en las listas de asistencia a dichos espacios. Además, los resultados de los grupos focales no dan datos muy alentadores ya que, a diferencia de los hombres entrevistados, las mujeres que asistieron no intervinieron aportando sus propuestas e inquietudes. Por otro lado, a pesar de la participación, los grupos focales muestran una ausencia de confianza de que las aportaciones realizadas en esos espacios tengan una repercusión real en la elaboración de políticas públicas.

No se ha podido valorar cuantitativamente la mejora de la salud de las comunidades. Sin embargo, las entrevistas realizadas en terreno confirman una mejora del estado de salud de las familias en lo que respecta a enfermedades gastrointestinales o lesiones cervicales en mujeres al desaparecer la carga diaria de agua entre la fuente original y el hogar.

No se han encontrado obstáculos en la ejecución del proyecto, resolviéndose las dificultades en las mismas reuniones comunitarias y la mediación de la alcaldía y CORDES.

SOSTENIBILIDAD

En lo relativo al "Diseño de la Intervención":

En cuanto al diseño de estrategias de sostenibilidad económica del proyecto, a pesar de las previsiones iniciales, actualmente éste no dispone de los niveles de ingresos suficientes para garantizar la sostenibilidad económica del sistema de almacenamiento de agua instalado en las dos comunidades de trabajo, pudiendo llegar a verse comprometido el funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua a medio-largo plazo, sin la contribución económica del gobierno de El Paisnal.

En lo relativo a la sostenibilidad política del proyecto, ésta puede verse comprometida como consecuencia de la baja participación de la comunidad en el Comité de Agua, de los bajos niveles de confianza en que los cabildos abiertos se encuentren al servicio de la ciudadanía, así como el limitado impacto de las capacitaciones en cuestiones relativas a la participación ciudadana sobre las personas de la comunidad, comprometen la sostenibilidad política del proyecto, entendida esta como la capacidad de las personas a incidir en el desarrollo de políticas públicas.

Por su lado, y a pesar de las medidas integradas en el diseño del proyecto que permiten medir el impacto del proyecto en el medioambiente, la sostenibilidad medioambiental del proyecto se puede ver mermada en tanto en cuanto no se garantice la instalación de un sistema para la recuperación de aguas residuales, se garantice un impacto real de las capacitaciones en el cambio de hábitos de las personas beneficiarias del proyecto, la participación real de éstas en cabildos abiertos y Comités de Agua y se lleve a cabo la selección de entidades suministradoras de servicios en base a criterios de sostenibilidad medioambiental (entre otras).

La construcción de los sistemas de abastecimientos de agua en ambas comunidades ha supuesto una contribución real a la sostenibilidad sociocultural de las personas, en tanto en cuanto esta acción ha permitido mejorar de manera global su calidad de vida. Sin embargo, las dudas que el uso del cloro para la desinfección del agua genera sobre algunos miembros de las comunidades, podría poner el jaque la sostenibilidad de la infraestructura como consecuencia de la falta de uso. Por otro lado, el bajo impacto de las capacitaciones, podría también comprometer el buen uso de los sistemas de abastecimiento de agua instalados, así como provocar perjuicios sobre la naturaleza, las relaciones de género, la salud de las personas beneficiarias y la vulneración de los derechos humanos.

En lo relativo a los " Resultados de la Intervención":

Este proyecto ha servido en buena medida a fortalecer la confianza de las dos ADESCO de El Chaparral y Santiago Torres. Ambas declaran que la co-construcción de este tipo de procesos entre municipalidad, CORDES y ellas mismas tiene una repercusión directa sobre el beneficio de las comunidades.

COHERENCIA

En lo relativo al "Diseño de la intervención":

CORDES es una entidad arraigada en el territorio objeto de evaluación con larga trayectoria de trabajo en El Paisnal en las líneas de trabajo agropecuario, desarrollo empresarial, gestión de riesgos, gestión social y fortalecimiento institucional con ejes transversales de género, derechos humanos y medio ambiente, coincidentes con los objetivos del proyecto. Fruto de este desarrollo estratégico se establecen alianzas con gobiernos locales de la región, entre ellos con el municipio de El Paísnal, para la creación de programas de desarrollo integral comunitario.

Es en el marco de este programa de alianzas que se hace un diagnóstico de las comunidades de El Paísnal a partir del cual junto a CORDES realizan el diseño de acciones para abordar el problema del acceso al agua potable con perspectiva de género, de derechos humanos y del medio ambiente.

En coherencia con la estrategia de CORDES, único socio de ECOSOL y PETJADES en el territorio salvadoreño objeto de evaluación, ECOSOL ha establecido su planificación estratégica 2016-2020 asumiendo la estrategia de sus socios locales quedando así integrada en su estrategia la "gestión integrada del recurso hídrico" como un eje del "Derecho a un ambiente sano" así como la "Igualdad entre hombres y mujeres", así como el EBDH.

Por otro lado, el proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Local de El Paisnal, en el Plan Quinquenal del Gobierno de El Salvador (2014-2019), así como en el Convenio Centroamericano del Agua (2006) en materia de cobertura de agua potable y principios orientadores y mecanismos regionales para la protección, utilización óptima y racional del agua.

Por todo ello, el equipo evaluador considera que los objetivos identificados, los resultados alcanzados y las actividades realizadas responden de manera coherente a parte de los desafíos identificados en el territorio y a la totalidad de los abarcados por el proyecto. Acceso al agua, participación ciudadana y empoderamiento de la mujer desde un enfoque basado en derechos son elementos estructurantes de las acciones de inversión y capacitación que conforman el proyecto evaluado.

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

El trabajo de campo realizado para la evaluación del presente proyecto unido a trabajo de evaluación previos en la zona confirman la complementariedad del proyecto evaluado con otras acciones desarrolladas localmente por entidades independientes de CORDES. Por otro lado, es importante el compromiso de la forma tripartita que asume CORDES con la alcaldía, los recursos públicos y la comunidad en la implementación del proyecto. Además, el análisis documental y el trabajo de campo revelan que en el marco presupuestario previsto no se reportan inconsistencias ni desviaciones.

APROPIACIÓN

En lo relativo al "Diseño de la intervención":

En este marco estratégico y realizadas las entrevistas con beneficiarios/as, técnicos/as de municipalidad y CORDES, podemos concluir que la presente intervención es el resultado de la colaboración de tres actores fundamentales en el levantamiento de la propuesta: las Asociaciones de Desarrollo Comunitario de las comunidades de El Chaparral y Santiago Torres, Municipalidad de El Paísnal y CORDES.

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

En cuanto a la percepción de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades sobre su capacidad de gestión propia y ajena, concluimos que todos los actores institucionales participantes en la intervención evaluada tienen una experiencia de colaboración contrastada y prolongada en el tiempo lo que genera facilidad de gestión y demuestra un elevado nivel de apropiación del proyecto durante su ejecución.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades de titulares de derechos, se extrae que las mujeres son las más reforzadas en la liberación de la obligación de salir diariamente a buscar agua tras la instalación del sistema de abastecimiento de agua. Las capacitaciones, por su lado, parecen haber tenido menos impacto, si bien lo ha tenido en lo que respecta a los contenidos más generales como entender la igualdad entre el hombre y la mujer, la necesidad de proteger el medio ambiente o las normas básicas de gestión higiénica del agua en el hogar.

Globalmente podemos concluir que el grado de apropiación del proyecto por parte de las dos comunidades afectadas y del municipio de El Paísnal y de CORDES es alto en tanto en cuanto han participado activamente de su diseño y ejecución.

En lo relativo a los "Resultados de la intervención":

El proyecto ha fortalecido la participación de las mujeres en los cabildos abiertos y la interlocución de las ADESCO con la municipalidad. Esta participación no sólo ha contribuido a la instalación de la infraestructura sino a aprendizajes colectivos que hacen de las ADESCO de estas dos comunidades, agentes de desarrollo comunitario con una experiencia de gestión

contrastada. La alcaldía de El Paisnal por su lado demuestra una total apropiación del mismo asumiéndolo como parte de su plan de acción municipal y dotándole de los recursos necesarios para su puesta en marcha. CORDES demuestra una total apropiación del proyecto como parte de su plan estratégico desarrollado con agentes locales de la municipalidad, entre ellas El Paisnal. ECOSOL y PETJADES demuestran un elevado nivel de apropiación, habiéndolo adaptado a lo largo del tiempo a las necesidades de las comunidades y a los enfoques de su contraparte local y de los suyos propios. La participación de las comunidades en la ejecución del proyecto ha supuesto su empoderamiento y, por tanto, una fuerte contribución a la apropiación por parte de las personas destinatarias.

IMPACTO

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

A pesar del bajo impacto de los obstáculos encontrados, cabe destacar una serie de dificultades que han podido entorpecer el proceso. En este sentido hablamos del retraso en la ejecución de algunas de las partidas por falta de material y accesibilidad a los lugares, la morosidad de algunas familias en el pago del recibo del agua (por ahora no cuantificado), la falta de hábito en el consumo de agua clorada que genera cierto rechazo al uso del sistema, la conflictividad política que genera desconfianzas entre titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones, así como la baja participación por parte de las comunidades en los Comités de Agua. Debido al escaso tiempo transcurrido entre la finalización del proyecto y la realización del informe de evaluación, es probable que algunas de estas dificultades remitan con el tiempo.

En lo relativo a los "Resultados de la intervención":

El proyecto cuenta con las fuentes de verificación suficientes para analizar los niveles de impacto del proyecto sobre las comunidades beneficiarias. Estas fuentes unidas al trabajo de campo (entrevistas, grupos focales y observación directa) han permitido analizar el impacto del proyecto al equipo evaluador.

El análisis permite afirmar la consecución de los objetivos del proyecto de manera general, llevándose a cabo el conjunto de actividades previstas. La colaboración entre actores ha permitido la ejecución del proyecto. Las titulares de responsabilidades y obligaciones han puesto a disposición del proyecto los recursos necesarios para garantizar su ejecución.

En cuanto al impacto del proyecto en la igualdad entre hombres y mujeres, este proyecto ha permitido reforzar la toma de conciencia y empoderamiento de las mujeres con respecto a la de los hombres. Las capacitaciones, si bien no se recuerdan con detalle, dejan este impacto entre las beneficiarias entrevistadas. Aún no revelando el análisis cuantitativo cambios estructurales en las condiciones de desigualdad de género a causa del proyecto reinvertiendo

su tiempo, en la mayoría de los casos, en otras tareas del hogar, sí que ha permitido mejorar las condiciones físicas y emocionales de las mujeres.

Además del impacto en las condiciones de vida de las mujeres, también ha permitido mejorar la salud de niños y niñas de las comunidades y la reducción de las infecciones gastrointestinales, así como en la salud del ganado y el riego de frutas y hortalizas, mejorando indirectamente la seguridad alimentaria de las familias de estas comunidades e indirectamente a las aledañas.

PARTICIPACIÓN

En lo relativo al "Diseño de la Intervención":

Las comunidades beneficiarias participaron en la fase de elaboración del diagnóstico participativo llevado a cabo por la comunidad, lo que permitió la redacción del proyecto por parte de CORDES. Según declaraciones, los niveles de participación de las comunidades se valora de manera diferenciada entre El Chaparral y Santiago Torres en tanto en cuanto la primera valora su participación de tipo consultiva e informativa, mientras que la segunda valora positivamente su participación en la fase de diseño considerando haber sido tenidas en cuenta sus necesidades a lo largo de toda la fase de diseño. La participación de CORDES en el diseño de la intervención se considera de forma global como clave. En cuanto la participación de ECOSOL y PETJADES en el diseño de la intervención, su trayectoria de trabajo en la zona, así como la integración del enfoque de género, participación y sostenibilidad ambiental son clave para el diseño del proyecto. En cuanto a el gobierno local de El Paisnal, estos han participado desde el inicio del proyecto.

Para el correcto diseño de las intervenciones resulta imprescindible que la contraparte local sea conocedora de los presupuestos disponibles desde la fase de diseño del proyecto. En este caso, tal y como declaran ambas partes, CORDES disponía de dicha información desde el principio que fue clave para la definición de los presupuestos de ejecución del sistema de abastecimiento de agua potable por parte de la contraparte local.

En lo relativo al "Proceso de la intervención":

En cuanto a los niveles de implicación de las instituciones en el proceso de intervención del proyecto, la participación de la alcaldía de El Paisnal ha sido muy bien valorada por el resto de actores del proyecto.

En cuanto a los niveles de coordinación de CORDES con otras entidades donantes que trabajan en el territorio, se valora positivamente su trabajo con otras organizaciones en el territorio, echándose en falta la coordinación con ellas en la fase de identificación y formulación de proyectos de modo que surjan del trabajo colaborativo propuestas más integrales. Se identifica también la necesidad de trabajar en futuras ocasiones con organizaciones especialistas en agua potable y saneamiento ambiental, así como buscar

alianzas interinstitucionales que permitan complementar las acciones de los proyectos. Por ejemplo, se propone vincular al sector académico de Valencia en la formulación de propuestas de desarrollo sociales y económicas (diseño de planes, ordenanzas municipales, políticas, etc.).

CRITERIOS TRANSVERSALES

Si bien las conclusiones recogen elementos relativos a los criterios transversales, presentamos a continuación las conclusiones un resumen de los tres criterios agregados:

ENFOQUE DE GÉNERO

Si bien el objetivo general del presente proyecto no incluye referencia a promover cambios en las relaciones de género, sí se establecen objetivos específicos y resultados referidos a este aspecto. Estos se han acompañado de metodologías de seguimiento e indicadores que han favorecido tanto la participación de la mujeres en el proyecto como la verificación de la misma siguiendo criterios de género.

La intervención objeto de evaluación ha permitido el empoderamiento de la mujer a través de su participación en los trabajos comunitarios para la construcción de la red de distribución de agua, así como su participación en las formaciones, Juntas de Agua y Cabildos abiertos. Si bien el impacto de estas actividades en las mujeres y hombres titulares de derechos ha sido desigual, si han contribuido a la toma de conciencia y el empoderamiento de la mujeres tanto en sus respectivas familias como en su comunidad.

Más allá de la toma de conciencia, constatamos que este proyecto contribuye pero no cristaliza un cambio en los desequilibrios de género en las comunidades de Santiago Torres y Chaparral, donde las mujeres siguen limitadas en derechos y libertades. En este marco si bien la llegada de agua corriente a los hogares ha liberado a la mujer de una carga doméstica sustancial, no ha favorecido un cambio de rol de las mujeres de estas comunidades, ahora con más tiempo disponible para tareas de cuidado del hogar.

ENFOQUE MEDIOAMBIENTAL

El presente proyecto tiene una dimensión ambiental importante, tanto por abordar la gestión del ciclo del agua como por las infraestructuras a realizar para ello. Las fuentes de verificación y el trabajo de campo permiten corroborar la instalación de los dos sistemas de abastecimiento de agua en cada una de las comunidades. Sin embargo, no es posible corroborar la instalación de sistemas de recuperación de aguas residuales a los que se comprometió la alcaldía que mejoraría la eficiencia del sistema, así como un impacto positivo sobre el medioambiente

Medioambientalmente el proyecto ha impactado en distintas dimensiones en lo que a resultados se refiere:

- Se han reforestado las superficies anexas a los pozos de captación de agua, como estrategia para la preservación de la calidad de las fuentes.
- Se ha incrementado la conciencia medioambiental en las dos comunidades a través de los cursos de formación y de las acciones de educación realizadas por la municipalidad en las escuelas, si bien esta última actividad complementaria no es objeto de la intervención.

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS

El presente proyecto ha sido diseñado con un Enfoque basado en Derechos Humanos (EbDH), partiendo de un diagnóstico rural participativo en el que los habitantes de las dos comunidades priorizaron el derecho al agua y a la participación.

El EbDH en el presente proyecto ha tenido un impacto positivo en términos de acceso a agua potable y participación en las Juntas de Agua comunales y en los cabildos abiertos de EL Paísnal por parte de los representantes de las dos comunidades evaluadas. Por contra, en la formalización del derecho al agua y en la participación en los Cabildos Abiertos la mujeres ha mantenido su nivel de participación con respecto a las formaciones realizadas), lo que demuestra que no ha conseguido romper con las estructuras de desigualdad por motivo de género existentes en las dos comunodades

RECOMENDACIONES

En lo relativo al "Diseño de la Intervención":

R1.- Para la correcta justificación de la pertinencia de intervención de todos los actores del proyecto implicados, se recomienda llevar a cabo una descripción más exhaustiva de la naturaleza de las ADESCO y del gobierno de El Paisnal que permita identificar desde el principio las funciones que se espera desempeñen a lo largo del proyecto, así como disponer de una valoración más profunda del cumplimiento de sus funciones a la finalización del mismo.

R2.- La mención específica en el documento de formulación del proyecto a los enfoques transversales del proyecto que desde las organizaciones promotoras se les da especial relevancia, contribuye en cierto modo a favorecer el cumplimiento de los mismos. Es en este sentido en el que se recomienda incluir, en futuras fases, referencia directa en la matriz de planificación (objetivo general, objetivo específico y resultados esperados) a los enfoques transversales (EBDH, EG, de sostenibilidad ambiental y lucha contra la pobreza) de modo que ésta dé paso a la reflexión e inclusión de indicadores dirigidos a medir los avances hacia dichos enfoques.

R3.- Dados los recursos ya disponibles en las comunidades de trabajo para el ejercicio del derecho al agua (instalación de pozos y depósitos), resultaría pertinente priorizar la dotación de dichos sistemas de abastecimiento de aguas a las familias de comunidades vecinas de modo que se amortizara más si cabe el costo de la intervención a partir de una baja inversión suplementaria.

R4.- Para las siguientes fases del proyecto, se recomienda incorporar herramientas que mejoren la sostenibilidad económica del proyecto, así como medidas que permitan paliar los efectos negativos que la posible falta de medios económicos como consecuencia de una elevada morosidad puedan generar en el sistema de abastecimiento de agua. Se recomienda para ello trabajar con el conjunto de actores que intervienen en el proyecto de modo que definan dichas medidas en base a la realidad de cada uno de ellos.

R5.- Para las siguientes fases del proyecto, se recomienda incluir medidas que permitan mejorar la sostenibilidad política del proyecto. En este sentido, se recomienda prestar especial atención a mejorar la participación "real" y el buen funcionamiento de los Comités de Agua, así como a mejorar los niveles de confianza de las personas de las comunidades en que la participación de éstas en los cabildos abiertos contribuyen a la mejora de sus condiciones de vida. Se intuye que "apostar" por la capacitación, concretamente en participación ciudadana, permitiría mejorar los índices de participación en espacios de toma de decisiones y, en definitiva, en el empoderamiento político de las comunidades.

R6.- Para garantizar la sostenibilidad medioambiental del proyecto, se recomienda trabajar por la instalación de un sistema de recuperación de aguas residuales, llevar a cabo una selección

de entidades suministradoras bajo criterios de sostenibilidad, la mejora del impacto de las capacitaciones en el cambio de hábitos de las personas de las comunidades, así como en el fomento de la participación real de éstas en los cabildos abiertos y Comités de Agua.

R7.- Para contribuir a garantizar la sostenibilidad sociocultural del proyecto, se recomienda seguir trabajando con las comunidades desde las sesiones de capacitación, por el respeto por la naturaleza, por la igualdad de género, por favorecer la buena salud de las personas y el ejercicio de los derechos humanos. Por otro lado, se ve pertinente incidir desde la sensibilización de las comunidades en el uso del cloro como método para desinfectar el agua de consumo humano.

En lo relativo al "Proceso de la Intervención":

R8.- Se recomienda que se incluyan como titulares de responsabilidad a las empresas suministradoras de servicio de modo que éstas, además de asumir responsabilidades relativas a la sostenibilidad ambiental, económica y social, se empoderen convirtiéndose, a su vez, en agentes transformadores.

R9.- Con el objetivo de favorecer el desarrollo de proyectos desde su visión más holística, se recomienda iniciar procesos de identificación y formulación de proyectos de manera coordinada con el resto de entidades donantes que trabajan en el mismo territorio con CORDES. Además, se recomienda trabajar en futuros procesos con entidades especializadas en agua potable y saneamiento ambiental aportando su expertise en este ámbito. Por otro lado, se identifica la posibilidad de vincular al sector académico en la formulación de propuestas de desarrollo social y económico.

R10.- Para la adecuada gestión de las aguas, se recomienda intensificar el seguimiento de la puesta a en marcha de las medidas mitigadoras, del que la alcaldía de El Paisnal era responsable, para la reducción de las aguas residuales que se generan.

En lo relativo a los "Resultados de la Intervención":

R11.- Para favorecer el ejercicio de derechos de las comunidades, se recomienda poner en marcha acciones que fomenten la participación "real" de las personas de ambas comunidades en espacios de toma de decisiones como los cabildos abiertos y los Comités de Agua, especialmente de las mujeres. Dado el poco tiempo en que los comités llevan funcionando, se recomienda llevar a cabo una evaluación ex post al año de finalización del proyecto que permita hacer seguimiento de su funcionamiento.

R12.- De manera generalizada se observa un escaso impacto de las sesiones de capacitación sobre las conciencias de las personas destinatarias en torno a los temas planteados. En este sentido, se propone que se dé continuidad a las sesiones de capacitación tratando de hacer uso de metodologías de aprendizaje que generen mayores índices de impacto sobre la conciencia de las personas destinatarias.

R13.- Alcanzar la confianza de las personas habitantes de las comunidades por parte de las personas representantes de las instituciones resulta ardua tarea que éstas deben trabajar de manera concienzuda si desean alcanzar dicho objetivo. En este sentido, se recomienda formar a las personas representantes y personal público de las instituciones (Comité de Agua, alcaldías, etc.) en materia de participación ciudadana para así fomentar la creación de lazos entre institución y ciudadanía.

R14.- Se recomienda introducir en futuras fases del proyecto indicadores de medida de la mejora de la salud de las comunidades de modo que permita valorar el impacto directo de los proyectos sobre la salud de las personas.

R15.- Este proyecto ha tenido una muy buena repercusión sobre las capacidades de las organizaciones implicadas, principalmente para las ADESCO. En este sentido, se considera interesante seguir trabajando con ellas, ofreciéndoles acompañamiento en las siguientes fases del proyecto de modo que, poco a poco, transiten hacia una verdadera apropiación.

R16.- Se recomienda incluir indicadores objetivamente verificables que sirvan para medir los cambios estructurales en las condiciones de desigualdad de género a causa del proyecto.

LECCIONES APRENDIDAS

A continuación, se detallan lecciones aprendidas y/o valoraciones generales en cuanto a las acciones establecidas en el marco de la consultoría.

Gestión relacional: Las comunidades han hecho suyo el proyecto en el momento en el que se han visto implicados en su propia ejecución. Es por ello de vital importancia para garantizar la continuidad en el ejercicio de derechos, la implicación directa de las comunidades tanto en el diseño, la ejecución como en la participación en espacios de toma de decisiones. Por otro lado, también se identifica relevante la necesidad de generar relaciones de confianza entre los diferentes actores implicados en el proyecto, principalmente con las personas beneficiarias en tanto en cuanto su complicidad favorece un mayor empoderamiento y mayores niveles de participación en espacios de toma de decisiones.

En relación a contrapartes técnicas, es importante asignar enlaces focales que garanticen la adecuada coordinación respecto a las actividades logísticas, trasladando de manera transparente los objetivos, el enfoque y la naturaleza de las acciones a realizar. Ello garantiza un apoyo y confianza respecto a los esfuerzos que se plantean. Un proceso tan complejo como el desarrollo territorial, estipula de antemano una participación activa que se oriente al logro de propósitos comunes. Las instancias de diálogo resultan ser importantes y generan procesos de gobernanza local.

Es importante anticipar que los procesos de desarrollo local, deben realizarse de manera participativa, considerando la situación y el contexto de distintos grupos poblacionales de modo que éstas se encuentren totalmente implicadas y parte del proyecto que se va a desarrollar en sus comunidades.

Al realizar una evaluación de esta naturaleza es de gran utilidad involucrar una diversidad de actores e informantes claves, pero para ello se debe aterrizar el lenguaje, y naturaleza de los instrumentos que se pretenden desarrollar, de acuerdo a la naturaleza y comprensión de los grupos de interés. La entrega de material visual, y el desarrollo de dinámicas previas, facilita la participación en eventos colectivos.

Al inicio de cualquier evaluación, será importante realizar un adecuado mapeo de actores, identificando la pertinencia y oportunidades de colaboración. Involucrar de lleno a los actores locales en labores de planificación y convocatoria fomenta el empoderamiento. En este sentido resulta de utilidad el intercambio previo de información, pues ayuda a contextualizar y a preparar incluso las dinámicas grupales y metodologías que se preparen, según las condiciones de los grupos en cuestión, alineados con la lógica de las acciones a desarrollar.

Factor político partidario: La participación y seguimiento por parte de los gobiernos locales puede verse afectada por los cambios de gobierno e ideologías políticas, por lo que deberá

tomarse en cuenta este elemento en el diseño del proyecto y en su ejecución, tomando en cuenta los períodos de los gobiernos municipales.

El Enfoque Basado en Derechos Humanos y el enfoque medioambiental: El proyecto ancla sus raíces conceptuales en dos enfoques que lo atraviesan en todo momento como son los Derechos Humanos y de la Naturaleza. Pero más allá de un enfoque del diseño, es una perspectiva política fundamental que debería regir todo proyecto de desarrollo y/o cualquier iniciativa desarrollada en el territorio de estudio. Por ello es muy importante sensibilizar a las poblaciones locales sobre sus derechos universales y enfoques transversales sobre cómo los proyectos de esta índole pueden constituir una oportunidad para reforzar o avanzar su cumplimiento. Todo ello dándole la sostenibilidad ambiental que cualquier iniciativa necesita para no comprometer los derechos de las generaciones futuras.